

6-66C
0056
4:2

S. ORBANA

080856

DIAGNOSTICO AL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN
TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS VILLAVICENCIO 2015

GUZMAN CABRERA ROSA MARIA
DIANA CAROLINA MURILLO OSPINA
DIANA CAROLINA MURILLO OSPINA

Trabajo de grado presentado para optar al título de especialistas en gestión de
la calidad

MATILDE ELISA VILLAMIL GÓMEZ
Directora de la especialización en Gestión de la Calidad

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ESPECIALIZACION EN GESTION DE LA CALIDAD
VILLAVICENCIO

2016

DIAGNÓSTICO AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJO DE
LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS VILLAVICENCIO 2015

Rector
Jairo Iván Frias Carreño

Vicerector Académico (E)
Doris Alicia Toro Galpud

Decano Facultad de Ciencias Económicas
GUZMAN CABRERA ROSA MARIA
DIANA CAROLINA MURILLO OSPINA

Directora de la Escuela de Administración y Negocios
Lila Suarez Puerto

Directora de la Especialización en Gestión de la Calidad
Mélida Elisa Villamil Gómez

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ESPECIALIZACION EN GESTION DE LA CALIDAD
VILLAVICENCIO

2016

AUTORIDADES ACADEMICAS TAS DE ACEPTACIÓN

Rector

Jairo Iván Frías Carreño

Vicerrector Académico (E)

Doris Alicia Toro Gelpud



Decano Facultad de Ciencias Económicas IA DEL JURADO

Rafael Ospina Infante

Directora de la Escuela de Administración y Negocios

Lilia Suarez Puerto FIRMA DEL JURADO

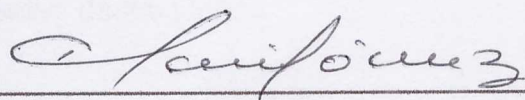
Directora de la Especialización en Gestión de la Calidad

Matilde Elisa Villamil Gómez.

VILLAVICENCIO, FEBRERO 2016

Este proyecto se lo dedicamos a nuestros a Dios por darnos la oportunidad de continuar con nuestros estudios, a nuestros padres quienes pensaron siempre en un mejor futuro para nosotros, por quienes sabemos que para alcanzar el éxito es la educación, a nuestros hijos quienes son el motor y la razón por la cual perseguimos la vida y por quienes tenemos por nuestras metas para darles una mejor condición de vida.

De igual manera agradecemos a nuestro grupo de trabajo compañeros y docentes de la especialización quienes con su retroalimentación y valiosos conocimientos aportaron en nuestro aprendizaje.



FIRMA DEL JURADO

FIRMA DEL JURADO

VILLAVICENCIO, FEBRERO 2016

AGRADECIMIENTOS

Este proyecto se lo dedicamos a nuestros a Dios por darnos la oportunidad de continuar con nuestros estudios, a nuestros padres quienes pensaron siempre en un mejor futuro para nosotras, enseñándonos que el mejor camino para alcanzar el éxito es la educación, a nuestros hijos quienes son el motor y la razón por la cual perseveramos día a día y por quienes luchamos por nuestras metas para darles una mejor condición de vida.

De igual manera agradecemos a nuestro grupo de trabajo compañeros y docentes de la especialización quienes con su retroalimentación y valiosos conocimientos aportaron en nuestro aprendizaje.

A la psicóloga CARMEN ROSA MORENO, Profesional de Apoyo del Centro de Salud Ocupacional de la Universidad de los Llanos.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad de los Llanos por servirnos de fuente motivadora para el desarrollo de nuestro proyecto de grado como futuras Especialistas en Gestión de Calidad.

A la Doctora ELDA TORRES HERRERA, Enfermera Especialista en Salud Ocupacional, Coordinadora del Centro de Salud Ocupacional de la Universidad de los Llanos.

A la psicóloga CARMEN ROSA MORENO, Profesional de Apoyo del Centro de Salud Ocupacional de la Universidad de los Llanos.

3. OBJETIVOS	16
4. MARCOS DE REFERENCIA	17
5. ORGANIZACIÓN	20
5.1. INFORMACIÓN BÁSICA DE LA UNIVERSIDAD	20
5.1.1. Reseña Histórica	20
5.1.2. Naturaleza Jurídica	20
5.1.3. Proyecto Educativo institucional	20
5.1.4. Misión	20
5.1.5. Visión	20
5.1.6. Área Geográfica	21
6. ASPECTOS METODOLÓGICOS	22
6.1 Tipo de Estudio	22
6.1.1 Estudio Exploratorio	22
6.1.2 Estudio Descriptivo	22
6.1.3 Estudio Explicativo	22
6.2 Metodología de la Investigación	22
6.2.1 Método Inductivo	22
6.3 Fuentes y Técnicas para la Recolección de Datos	23
6.3.1 Fuentes primarias	23
6.3.2 Fuentes secundarias	23
7. TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	24
8. RECURSOS DISPONIBLES	25
8.1 Recursos Humanos	25
8.2 Recursos Materiales	26
8.3 Gastos de Desplazamiento y Salidas de Campo	27
9. CRONOGRAMA	28
10. CUADRO COMPARATIVO	29
11. EVALUACIÓN INICIAL SG-SST UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	32
12. DESPLIEGUE DE ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE DECRETO 1072 DE 2015	33
12.1 Requisitos Generales	33

TABLA DE CONTENIDO

12.1.1 Política de Seguridad	34
12.1.2 Requisitos de la política de seguridad y salud en el trabajo	35
1. TÍTULO DEL PROYECTO.....	13
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
2. JUSTIFICACIÓN.	14
3. OBJETIVOS.....	16
3.1 Objetivo General	16
3.1.1 Objetivos Específicos	16
4. MARCOS DE REFERENCIA.....	17
4.1 MARCO LEGAL	17
4.2 MARCO CONCEPTUAL.....	17
5. ORGANIZACIÓN	20
5.1. INFORMACIÓN BÁSICA DE LA UNIVERSIDAD	20
5.1.1. Reseña Histórica	20
5.1.2. Naturaleza Jurídica	20
5.1.3. Proyecto Educativo Institucional.....	20
5.1.4. Misión.....	20
5.1.5. Visión	20
5.1.6. Área Geográfica	21
6. ASPECTOS METODOLÓGICOS.....	22
6.1 Tipo de Estudio.	22
6.1.1 Estudio Exploratorio	22
6.1.2 Estudio Descriptivo.....	22
6.1.3 Estudio Explicativo	22
6.2 Metodología de la Investigación	22
6.2.1 Método Inductivo	22
6.3 Fuentes y Técnicas para la Recolección de Datos.	23
6.3.1 Fuentes primarias.....	23
6.3.2 Fuentes secundarias	23
7. TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	24
8. RECURSOS DISPONIBLES.	25
8.1 Recursos Humanos.....	25
8.2 Recursos Materiales.	26
8.3 Gastos de Desplazamiento y Salidas de Campo.....	27
9. CRONOGRAMA	28
10. CUADRO COMPARATIVO	29
11. EVALUACIÓN INICIAL SG-SST UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.....	32
12. DESPLIEGUE DE ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE DECRETO 1072 DE 2015.....	33
12.1 Requisitos Generales.	33

12.1.1 Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	34
12.1.2 Requisitos de la política de seguridad y salud en el trabajo.....	35
12.1.3 Objetivos de la política de seguridad y salud en el trabajo (SST)	36
12.1.4 Obligaciones de los empleadores.....	37
12.1.5 Capacitación en seguridad y salud en el trabajo –SST.....	40
12.1.6 documentación	42
12.1.7 Comunicación del SG SST.....	46
12.2. Requisitos para la Planeación	48
12.2.1 Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.....	48
12.2.2 Evaluación inicial del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.....	49
12.2.3 Planificación del sistema de gestión de la seguridad y salud en trabajo SG-SST.	54
12.2.4. Objetivos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.	55
12.2.5. Indicadores del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.	57
12.2.6 Indicadores que evalúan la estructura del sistema de gestión de la seguridad y salud en trabajo SG-SST	58
12.2.7 Indicadores que evalúan el proceso del sistema gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.	59
12.2.8 los Indicadores que evalúan el resultado del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.	60
12.3 REQUISISTOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL SG-SST	61
12.3.1. Gestión de los peligros y riesgos.....	61
12.3.2 Medidas de prevención y control	62
12.3.3. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias	63
12.3.4 Gestión del cambio.....	65
12.3.5 Adquisiciones	66
12.3.6 Contratación.....	67
12.4 Requisitos para la Revisión	68

12.4.1. Auditorías para el cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. SG-SST	68
12.4.2. Alcance de auditarla de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	69
12.4.3. Revisión por la alta dirección	70
12.4.4 Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	71
12.5 Requisitos para el Mejoramiento	72
12.5.1 Acciones preventivas y correctivas.	73
12.5.2 Implementación de la Mejora continúa	74
13. CONCLUSIONES.....	75
14. RECOMENDACIONES	76
15. BIBLIOGRAFIA	77
Gráfico 1.3 Objetivos de la política de seguridad y salud en el trabajo	36
TABLA 7. Estado de implementación Obligaciones de los empleadores.....	37
Gráfico 1.4 Obligaciones de los empleadores	39
Tabla 8. Estado de implementación de la Capacitación en seguridad y salud en el trabajo -SST	40
Gráfico 1.5 Capacitación en seguridad y salud en el trabajo -SST	41
Tabla 9. Estado de implementación del requisito de documentación.....	42
Gráfico 1.6 Documentación.	45
Tabla 10. Estado de implementación de la comunicación del SG SST.....	46
Gráfico 1.7 Comunicación.....	47
Gráfico 2 REQUISITOS PARA LA PLANEACION	48
Tabla 11. Estado de implementación de la Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.....	48
Gráfico 2.1 Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	49
Tabla 12. Estado de implementación de la Evaluación inicial del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST	49
Gráfico 2.2 Evaluación inicial del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST	52
Tabla 13. Estado de implementación de la Planificación del sistema de gestión de la seguridad y salud en trabajo SG-SST.....	54

Grafico 2.3. Planificación de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST 55

TABLA 1 Presupuesto global del Proyecto por tipo de recurso (Col\$)	25
TABLA 2 Recursos Humanos	25
TABLA 3 Recursos Materiales	26
Grafico 1. REQUISITOS GENERALES	33
TABLA 4. Estado de implementación de la política de seguridad y salud en el trabajo	34
Grafico 1.1. POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	34
TABLA 5. Estado de implementación de los requisitos de la política de seguridad y salud en el trabajo	35
Grafico 1.2 Requisitos de la política de seguridad y salud en el trabajo	35
TABLA 6. Estado de implementación de los objetivos de la política de seguridad y salud en el trabajo	36
Grafico 1.3 Objetivos de la política de seguridad y salud en el trabajo	36
TABLA 7. Estado de implementación Obligaciones de los empleadores	37
Grafico 1.4 Obligaciones de los empleadores	39
Tabla 8. Estado de implementación de la Capacitación en seguridad y salud en el trabajo –SST	40
Grafico 1.5 Capacitación en seguridad y salud en el trabajo -SST	41
Tabla 9. Estado de implementación del requisito de documentación	42
Grafico 1.6 Documentación.	45
Tabla 10. Estado de implementación de la comunicación del SG SST	46
Grafico 1.7 Comunicación	47
Grafico 2 REQUISITOS PARA LA PLANEACION	48
Tabla 11. Estado de implementación de la Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	48
Grafico 2.1 Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos ..	49
Tabla 12. Estado de implementación de la Evaluación inicial del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST	49
Grafico 2.2 Evaluación inicial del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.	52
Tabla 13. Estado de implementación de la Planificación del sistema de gestión de la seguridad y salud en trabajo SG-SST.	54

Grafico 2.3. Planificación del sistema de gestión de la seguridad y salud en trabajo SG-SST.....	55
Tabla 14. Estado de implementación los Objetivos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.	55
Grafico 2.4 Objetivos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.....	56
Tabla 15. Estado de implementación de los Indicadores del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.	57
Grafico 2.5 Indicadores del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.....	57
Tabla 16. Estado de implementación de los Indicadores que evalúan la estructura del sistema de gestión de la seguridad y salud en trabajo SG-SST.	58
Grafico 2.6 Indicadores que evalúan la estructura del sistema de gestión de la seguridad y salud en trabajo SG-SST.	58
Tabla 17. Estado de implementación de los Indicadores que evalúan el proceso del sistema gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.	59
Grafico 2.7 Indicadores que evalúan el proceso del sistema gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.	59
Tabla 18. Estado de implementación de los Indicadores que evalúan el resultado del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.	60
Grafico 2.8 Indicadores que evalúan el resultado del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.....	60
Grafico 3 REQUISITOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL SG-SST.....	61
Tabla 19. Estado de implementación de la Gestión de los peligros y riesgos...61	61
Grafico 3.1 Gestión de los peligros y riesgos.....	62
Tabla 20. Estado de implementación de las Medidas de prevención y control.	62
Grafico 3.2 Medidas de prevención y control.	63
Tabla 21. Estado de implementación de la Prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	63
Grafico 3.3 Prevención,, preparación y respuesta ante emergencias.	64
Tabla 22. Estado de implementación de la Gestión del cambio.....	65

Grafico 3.4 Gestión del cambio	66
Tabla 23. Estado de implementación de las Adquisiciones	66
Grafico 3.5 Adquisiciones.....	66
Tabla 24. Estado de implementación de la Contratación.....	67
Grafico 3.6 Contratación	67
Grafico 4 REQUISITOS PARA LA REVISION.....	68
Tabla 25. Estado de implementación de las Auditorías para el cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. SG-SST	68
Grafico 4.1 Auditoría de cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. SG-SST.....	69
Tabla 26. Estado de implementación del Alcance de auditoría de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).....	69
Grafico 4.2 Alcance de auditoría de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).....	70
Tabla 27. Estado de implementación de la Revisión por la alta dirección.....	70
Grafico 4.3 Revisión por la alta dirección	71
Tabla 28. Estado de implementación de la Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	71
Grafico 4.4 Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	72
Grafico 5 .REQUISITOS PARA EL MEJORAMIENTO	72
Tabla 29. Estado de implementación de las Acciones preventivas y correctivas.	73
Grafico 5.1 Acciones preventivas y correctivas	73
Tabla 30. Estado de implementación de la Mejora continua.....	74
Grafico 5.2 Mejora continua	74

1. TÍTULO DEL PROYECTO

Diagnóstico al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad de los Llanos Villavicencio 2015.

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Según información aportada por el Director General de la Organización Internacional del Trabajo, “cada año, más de 313 millones de trabajadores sufren accidentes del trabajo y enfermedades profesionales no mortales y las muertes por esta causa ascienden a 2,3 millones anuales. Concluyendo que, los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales son una de las principales cargas para los sistemas de salud en el mundo.”¹

En Colombia ha venido tomando impulso el tema de manejo del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo tanto en organizaciones privadas como públicas independientemente de su actividad económica la razón radica en las cifras que se presentan respecto este tema. De acuerdo a lo establecido en el boletín de prensa del Consejo Colombiano de Seguridad “la mortalidad disminuyó pasando de 752 en el 2013 a 479 en el 2014 y en lo corrido del dos mil quince se han reportado un aumento del 24% en la accidentalidad laboral diaria frente al año anterior”². Según, la directora de Riesgos Laborales del Ministerio de Trabajo, la mayoría de estos accidentes ocurren en algunos casos por el exceso de confianza y el no uso de los implementos de trabajo.

La Universidad de los Llanos como entidad pública está en la obligación de implementar un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo dirigida a sus empleados, estudiantes, contratistas y visitantes, según lo estipula el Decreto 1072 del 2015 emitido por el Ministerio del Trabajo con el fin de prevenir lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo.

Según información aportada por la entidad de riesgos profesionales Positiva y la Universidad de los Llanos, para el año en curso solo se presentó dos accidentes de trabajo, 72 incapacidades por enfermedad general.

La implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que lleve a cabo la Universidad es vigilada por la administradora de riesgos laborales, la cual emite el informe de cumplimiento a las direcciones territoriales del Ministerio de Trabajo, el incumplimiento a este decreto acarrea sanciones económicas e incluso el cierre de la organización de acuerdo a lo establecido en el “Artículo 13 de la Ley 1562 de 2012”.

² CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD. Boletín de Prensa. Sobre accidentalidad de trabajadores en Colombia. Bogotá; 2015

30 meses para culminar la totalidad de las acciones para el caso de la universidad de los llanos que cuenta con más de 200 empleados rige a partir del 31 de enero del 2016.

2. JUSTIFICACIÓN.

Toda organización está en la obligación de brindar un ambiente laboral seguro y saludable que no cause daños físicos ni mentales a los empleados. Para que se dé cumplimiento a esta necesidad en el decreto 1072 de 2015, se estipulan unas sanciones tanto económicas como el cierre parcial y/o definitivo de las organizaciones que no implementen un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud del Trabajador, puesto que esta puede afectar tanto a la persona que sufre algún accidente como a la familia quien depende económicamente del empleado y la compañía quien debe asumir los gastos del accidente

El generar un ambiente laboral seguro es necesario contar con un SG.SST que pueda ofrecer bienestar a sus empleados, implementando medidas preventivas y correctivas las cuales mitiguen los factores de riesgo que puedan ocurrir en cada uno de los puestos de trabajo, disminuyendo los accidentes de laborales. Cabe resaltar que con la sola implementación de un sistema de seguridad y salud en el trabajo la organización no alcanzara la disminución total de accidentes laborales, es por medio de la mejora continua ciclo P.H.V.A que logra este objetivo con el tiempo.

La Universidad de los Llanos hace expresa en su política de seguridad y salud en el trabajo, su decisión de "mejorar continuamente las condiciones de trabajo y salud protegiendo su más preciado recurso: la salud la vida del talento humano y el ambiente en el que trabajan y viven. Es un compromiso pleno con su deber para el mejor de los interés de los empleados, los estudiantes, los contratistas, y los visitantes"³.

La correcta implementación de este sistema permitirá un mejor funcionamiento de la Universidad debido a que aumenta la productividad, al reducir el ausentismo laboral, al disminuir los índices de accidentalidad conservando la salud del empleado en óptimas condiciones, pero este último se consigue al lograr un interés por parte de la organización y del empleado quien también debe ser consciente de que debe proteger su salud en cada una de sus actividades y darle buen uso a las herramientas maquinarias e instalaciones que necesita para llevar a cabo sus funciones.

La Universidad de los Llanos para el año 2011 da inicio a la implementar del programa de salud ocupacional realizándose revisiones por periodos anuales los cuales han sido revisados por la alta gerencia de la Universidad de los llanos. Para inicios del año 2015 inicia el proceso de documentación pues se avecina la auditoria para dar cumplimiento al decreto 1072 del 2015.

Se hace necesario este diagnóstico debido a que este decreto fue expedido el 26 de mayo del año 2015, fecha a partir de la cual debe dar inicio a las acciones necesarias para ajustarse a lo allí establecido teniendo un plazo de

³ Política de calidad Universidad de los Llanos.

30 meses para culminar la totalidad del proceso, para el caso de la universidad de los llanos que cuenta con más de 200 empleados rige a partir del 31 de enero del 2016.

Este diagnóstico se realiza con el fin de identificar las no conformidades que el SGSST presenta frente al Decreto 1072 de 2015 emitido por el Ministerio de Trabajo y brindarle a la organización una asesoría, apoyándonos en las directrices que brinda la OHSa "Seguridad y Salud en el Trabajo" para finalmente proponer acciones correctivas 18001 y preventivas que ayuden a eliminarla la no conformidad y a mejorar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la Universidad de los Llanos evitándose cualquier tipo de sanciones legales.

En conclusión, este diagnóstico busca identificar las debilidades y fortalezas que presenta el Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo en la Universidad de los Llanos para proponer acciones correctivas o preventivas y acciones para la mejora continua del sistema.

- ◆ Establecer planes de acciones correctivas para ajustar el estado actual del SGSST de la Universidad de los Llanos frente a los requisitos exigidos en el decreto 1072 del 2015 y la OHSa 18001.
- ◆ Generar planes de acción para cerrar las brechas de implementación del decreto 1072 del 2015 y la OHSa 18001.

3. OBJETIVOS

4.1 MARCO LEGAL

3.1 Objetivo General

Diagnosticar el Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad de los Llanos, basado en el decreto 1072 de 2015, y los requisitos que se contemplan en las OHSAS 18001.

3.1.2 Objetivos Específicos

- ❖ Realizar un análisis situacional SGSST de la Universidad de los Llanos frente al cumplimiento del decreto 1072 de 2015 y la OHSAS 18001.
- ❖ Establecer planes de acciones correctivas para ajustar el estado actual del SGSST de la Universidad de los Llanos frente a los requisitos exigidos en el decreto 1072 del 2015 y la OHSAS 18001.
- ❖ Generar planes de acción para cerrar las brechas de implementación del decreto 1072 del 2015 y la OHSAS 18001.

Acuerdo Superior
020 del 2000

Se crea el Proyecto Educativo Institucional PEI de la Universidad de los Llanos

4.2 MARCO CONCEPTUAL

TERMINO	DEFINICIÓN
Seguridad y salud en el trabajo	Disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores
Accidente de trabajo	Suceso repentino que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo y produce en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Ley 1562/2012

4. MARCOS DE REFERENCIA

4.1 MARCO LEGAL

	DOCUMENTO LEGAL	DESCRIPCIÓN
EXTERNO	DECRETO 1443 DE 2014	Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
	DECRETO 1072 DE 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector trabajo.
	OHSA 18001 DE 2007	SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
INTERNO	Acuerdo Superior 027 del 2000	establece la naturaleza jurídica, misión, visión, principios y objetivos, estrategias, organización y funcionamiento, sistema de planeación universitario, sistema de evaluación, control interno, autoevaluación y acreditación, comunidad universitaria, profesores, estudiantes, y empleados no docentes, patrimonio, presupuesto y contratos, actos del consejo superior y rector.
	Acuerdo Superior 020 del 2000	Se crea el Proyecto Educativo Institucional PEI de la Universidad de los Llanos

4.2 MARCO CONCEPTUAL

TÉRMINO	DEFINICIÓN
Seguridad y salud en el trabajo	Disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores
Accidente de trabajo	Suceso repentino que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo y produce en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica; una invalidez o la muerte. Ley 1562/2012

Enfermedad laboral	Resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. Ley 1562/2012
Actividad rutinaria.	Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizable
Actividad no rutinaria	Actividad que no forma parte de la operación normal de la organización, que no es estandarizable debido a la diversidad de escenarios y condiciones bajo las cuales pudiera presentarse.
Análisis del riesgo	Proceso para comprender la naturaleza del riesgo (véase el numeral 2.29) y para determinar el nivel del riesgo (véase el numeral 2.24) (ISO 31000:2009)
Exposición	Situación en la cual las personas se exponen a los peligros.
Identificación del peligro	Proceso para reconocer si existe un peligro y definir sus características
Medida(s) de control	Medida(s) implementada(s) con el fin de minimizar la ocurrencia de incidentes
Nivel de riesgo	Magnitud de un riesgo (véase el numeral 2.29) resultante del producto del nivel de probabilidad (véase el numeral 2.22) por el nivel de consecuencia (véase el numeral 2.23).
Partes Interesadas	Persona o grupo dentro o fuera del lugar de trabajo (véase el numeral 2.17) involucrado o afectado por el desempeño de seguridad y salud en el trabajo (véase el numeral 3.15 de NTC-OHSAS 18001:2007) de una organización (NTC-OHSAS 18001:2007)
Peligro	Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de estos (NTC-OHSAS 18001:2007).
Riesgo	Grado de posibilidad de que ocurra un evento no deseado y pueda producir consecuencias Combinación de la probabilidad de que ocurra un(os) evento(s) o exposición(es) peligroso(s), y la severidad de lesión o enfermedad, que puede ser causado por el (los) evento(s) o la(s) exposición(es) (NTC-OHSAS 18001:2007).
Riesgo Aceptable	Riesgo que ha sido reducido a un nivel que la organización puede tolerar con respecto a sus obligaciones legales y su

	propia política en seguridad y salud en el trabajo (NTC-OHSAS 18001:2007).
Valoración de los riesgos	Riesgo que ha sido reducido a un nivel que la organización puede tolerar con respecto a sus obligaciones legales y su propia política en seguridad y salud en el trabajo (NTC-OHSAS 18001:2007). Proceso de evaluar el(los) riesgo(s) que surge(n) de un(os) peligro(s), teniendo en cuenta la suficiencia de los controles existentes, y de decidir si el(los) riesgo(s) es (son) aceptable(s) o no (NTC-OHSAS 18001:2007).

5.1.2. Naturaleza Jurídica

ABREVIATURAS Y GUÍAS	
SG-SST	Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo
SST	Seguridad y salud en el trabajo
COPASST	Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo

disposiciones del orden nacional que le sean aplicables de acuerdo a su régimen especial, y las normas internas dictadas en ejercicio de su autonomía. La Universidad de los Llanos tiene su domicilio en Villavicencio, capital del Departamento del Meta con áreas de influencia en la Orinoquía Colombiana. En consecuencia, podrá establecer Seccionales y extender sus programas, previo el cumplimiento de los requisitos legales.

5.1.3. Proyecto Educativo Institucional

Mediante Acuerdo Superior 020 del 2000 se crea el Proyecto Educativo Institucional PEI de la Universidad de los Llanos, con la siguiente plataforma.

5.1.4. Misión

"La Universidad de los Llanos forma integralmente ciudadanos, profesionales y científicos con sensibilidad y aprecio por el patrimonio histórico, social, cultural y ecológico de la humanidad, competentes y comprometidos en la solución de los problemas de la Orinoquía y el país con visión universal, conservando su naturaleza como centro de generación, preservación, transmisión y difusión del conocimiento y la cultura".

5.1.5. Visión

"La Universidad de los Llanos propende ser la mejor opción de Educación Superior en su área de influencia, dentro de un espíritu de pensamiento reflexivo, acción autónoma, creatividad e innovación. Al ser consciente de su relación con la región y la nación es el punto de referencia en el dominio del

5. ORGANIZACIÓN

5.1. INFORMACIÓN BÁSICA DE LA UNIVERSIDAD

5.1.1. Reseña Histórica

El Acuerdo Superior 027 del 2000, Modifica el Estatuto General de la Universidad De Los Llanos, establece la naturaleza jurídica, misión, visión, principios y objetivos, estrategias, organización y funcionamiento, sistema de planeación universitario, sistema de evaluación, control interno, autoevaluación y acreditación, comunidad universitaria, profesores, estudiantes, y empleados no docentes, patrimonio, presupuesto y contratos, actos del consejo superior y rector.

5.1.2. Naturaleza Jurídica

La Universidad de los Llanos es un ente universitario autónomo, de carácter estatal, del orden nacional, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente, vinculado al Ministerio de educación nacional en lo referente a las políticas y a la planeación del sector educativo, al sistema Nacional de ciencia y tecnología y al sistema nacional de cultura.

Se rige por la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, las demás disposiciones del orden nacional que le sean aplicables de acuerdo a su régimen especial, y las normas internas dictadas en ejercicio de su autonomía. La Universidad de los Llanos tiene su domicilio en Villavicencio, capital del Departamento del Meta con área de influencia en la Orinoquía Colombiana. En consecuencia, podrá establecer Seccionales y extender sus programas, previo el cumplimiento de los requisitos legales.

5.1.3. Proyecto Educativo Institucional

Mediante Acuerdo Superior 020 del 2000 se crea el Proyecto Educativo Institucional PEI de la Universidad de los Llanos, con la siguiente plataforma.

5.1.4. Misión

“La Universidad de los Llanos forma integralmente ciudadanos, profesionales y científicos con sensibilidad y aprecio por el patrimonio histórico, social, cultural y ecológico de la humanidad, competentes y comprometidos en la solución de los problemas de la Orinoquia y el país con visión universal, conservando su naturaleza como centro de generación, preservación, transmisión y difusión del conocimiento y la cultura”.

5.1.5. Visión

“La Universidad de los Llanos propende ser la mejor opción de Educación Superior en su área de influencia, dentro de un espíritu de pensamiento reflexivo, acción autónoma, creatividad e innovación. Al ser consciente de su relación con la región y la nación es el punto de referencia en el dominio del

6.3 Fuentes y Técnicas 6. ASPECTOS METODOLÓGICOS

Parte de la información se obtendrá por medio de:

6.1 Tipo de Estudio.

6.1.1 Estudio Exploratorio

Por el nivel de profundidad que se busca en el objeto de investigación partimos con este tipo de estudio para conocer el estado actual del SGSST de la Universidad de los Llanos.

6.1.2 Estudio Descriptivo

La siguiente etapa es en el estudio es describir el estado actual del SGSST de la Universidad de los Llanos tal como es y lo que exige el decreto 1072 de 2015. Este tipo de estudio se realiza antes dar recomendaciones al SGSST.

6.1.3 Estudio Explicativo

Una vez identificado el estado actual del SGSST y teniendo el conocimiento de los debe que exige el decreto 1072 de 2015, se acude a este estudio para dar las recomendaciones al Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad de los Llanos.

6.2 Metodología de la Investigación

6.2.1 Método Inductivo

En el desarrollo del trabajo sobre el diagnóstico al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo vamos a utilizar el tipo de estudio explicativo el cual van más allá de la descripción de conceptos o variables o del establecimiento de relaciones entre conceptos, su propósito es explicar, razones causales, de por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da esté. Ello implica también que la investigación explicativa, revela el por qué dos o más variables están relacionadas. Los estudios explicativos tratan de explicar el por qué suceden los cambios cualitativos o explicativos en un objeto de estudio.

El objetivo de esta metodología de la investigación es encontrar por medio de: lista de chequeo, observación directa, entrevistas y encuesta el estado actual en el que se encuentra Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad de los Llano, identificando sus fallas, basados en los debes que establece el decreto 1072 y los deberías de la OHSÁ 18001. Para finalmente proponer acciones correctivas y/o preventivas al SGSST de la Universidad de los Llanos.

6.3 Fuentes y Técnicas para la Recolección de Datos.

Parte de la información se obtendrá por medio de:

6.3.1 Fuentes primarias

Debido a que recogeremos directamente la información que es objeto de estudio a través de entrevista directa al coordinador del SGSST, como también se realizara observación en los puestos de trabajo para validar la información obtenida.

6.3.2 Fuentes secundarias

Para el desarrollo de la investigación se debe acudir a expedientes, estadísticas, datos, bases de datos del SGSST de la Universidad de los Llanos, también se tomarán en cuenta estudios similares aplicados a otras organizaciones como modelos a implementar.

7. TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

El reencuentro, clasificación y ordenamiento de la información obtenida durante el diagnóstico al subproceso de seguridad y salud en trabajo de la universidad de los llanos se presentará de tres formas. 1). Escrita: para describir el estado actual del SGSST en la universidad de los Llanos, de igual manera para las recomendaciones que como futuros especialistas presentaremos. 2). Gráfico: para mostrar el estado actual comparado con lo que se debería tener de acuerdo al decreto 1072 del 2015, estos gráficos estarán acompañados de un análisis situacional y un análisis legal. 3). semi-tabular: cuando sea necesario definiendo el estado en el que se encuentra el SGSST.

RECURSOS MATERIALES	1.235.000		1.235.000
RECURSOS HUMANOS		Beneficio compartido	0
GASTOS, DESPLAZAMIENTOS Y SALIDAS DE CAMPO	0		0
TOTAL			1.235.000

ELABORADO POR AUTORES DEL TRABAJO

8.1 Recursos Humanos

Para la realización de un diagnóstico del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo se contará con el apoyo de:

- ✓ El Coordinador del Sistema de Gestión de la Calidad,
- ✓ El profesional encargado del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo,
- ✓ Al profesional de apoyo de seguridad y salud en el trabajo,
- ✓ Asesor de la oficina de control interno,
- ✓ Estudiantes encargados del proyecto de grado,
- ✓ Director de proyecto de grado

Tabla 2. Recursos Humanos

RECURSOS HUMANOS	HORAS DESTINADAS AL PROYECTO	APOYO DE BIEN COMPARTIDO
El coordinador del sistema de gestión de la calidad,	12 horas	Los profesionales y especialistas que apoyan la realización del diagnóstico al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo brindaron su asesoría por la razón de beneficio que
El profesional encargado del subproceso de gestión en salud y seguridad en el	24 horas	

8. RECURSOS DISPONIBLES.

Para poder llevar a cabo el proceso de diagnóstico del subproceso de seguridad y salud en el trabajo contaremos con recursos humanos y recursos materiales los cuales se describen a continuación:

Tabla 1 Presupuesto global del Proyecto por tipo de recurso (Col\$)

RUBROS	Tipo de recurso		TOTAL
	Efectivo	En especie	
RECURSOS MATERIALES	1.235.000		1.235.000
RECURSOS HUMANOS		Beneficio compartido.	0
GASTOS DESPLAZAMIENTOS Y SALIDAS DE CAMPO	0		0
TOTAL			1.235.000

ELABORADO POR AUTORES DEL TRABAJO

8.1 Recursos Humanos

Para la realización de un diagnóstico del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo se contará con el apoyo de:

- ✓ El Coordinador del Sistema de Gestión de la Calidad,
- ✓ El profesional encargado del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo,
- ✓ Al profesional de apoyo de seguridad y salud en el trabajo,
- ✓ Asesor de la oficina de control interno,
- ✓ Estudiantes encargados del proyecto de grado,
- ✓ Director de proyecto de grado.

Tabla 2. Recursos Humanos

RECURSOS HUMANOS	HORAS DESTINADAS AL PROYECTO	APOYO DE BIEN COMPARTIDO
El coordinador del sistema de gestión de la calidad,	12 horas	Los profesionales y especialistas que apoyan la realización del diagnóstico al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo brindaron su asesoría por la razón de beneficio que
El profesional encargado del subproceso de gestión en salud y seguridad en el	24 horas	

trabajo,		esta le genera para su plan de mejoramiento del sistema de gestión en esta área. Y los estudiantes que dan su recomendación como futuros especialistas que cuentan con el conocimiento necesario para asesorar al SGSST de la Universidad de los Llanos con el beneficio de obtener el título de especialistas en gestión de la calidad
Al profesional de apoyo de seguridad y salud en el trabajo,	24 horas	
Asesor de la oficina de control interno,	12 horas	
Estudiantes encargados del proyecto de grado,	120 horas	
Director de proyecto de grado.	24 horas	
TOTAL RECURSOS HUMANOS 216 horas		

ELABORADO POR AUTORES DEL TRABAJO

8.2 Recursos Materiales.

Al igual para poder llevar a cabo el proceso de diagnóstico se necesita los siguientes recursos materiales e infraestructura.

TABLA 3. Recursos Materiales

RECURSOS MATERIALES	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	JUSTIFICACIÓN
cámara fotográfica	\$200.000	Recursos propios	Para obtener evidencia de la información recolectada por medio de la observación y para grabación de entrevistas
Internet	\$ 40.000 me x 3 meses	Recursos propios	Para consultar modelos objetos de nuestra investigación.
Escritorio	\$ 70.000	Recursos propios	Para comodidad en la recolección , tabulación, análisis de la información
Computador	\$800.000	Recursos propios	Para registrar la información obtenida
Documentación (norma, decreto, OHSA otras, informes del subproceso)	\$35.000	Recursos propios	El decreto para revisar que debe tener el SGSST en la universidad de los Llanos, la OHSA 18000 para tener una orientación de lo que se debería tener es el sistema

		9. CRONOGRAMA	a diagnosticar. Los informes del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SST pues estos nos indican el estado actual del SG de la Universidad de los Llanos.
Papelería e impresión	\$10.000	Recursos propios	Papelería e impresión de encuestas
TOTAL RECURSOS MATERIALES	\$1.235.000		

ELABORADO POR AUTORES DEL TRABAJO

8.3 Gastos de Desplazamiento y Salidas de Campo

El personal con el que se necesita para el desarrollo del proyecto se encuentra ubicado en la Universidad de los Llanos lugar en el cual se realizará todo el proceso de recolección y análisis de la información y sugerencias al SGSST. Razón por la cual no hay gastos de desplazamiento y salidas de campo.

10. 9. CRONOGRAMA TIVO

ACTIVIDADES	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
DESARROLLO DE UN ANÁLISIS SITUACIONAL DE EL DECRETO Y LOS REQUISITOS DE LA OHSAS.					
REALIZACIÓN DE ENTREVISTA A LA COORDINADORA DEL SSSYT					
ELABORACION DE LA HERRAMIENTA PARA EL DIAGNOSTICO SITUACIONAL					
APLICACIÓN DE LA HERRAMIENTA					
ANALISIS SITUACIONAL					
PRESENTACION DE PROPUESTA DE ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS PARA LA MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA					

10. CUADRO COMPARATIVO

DECRETO 1443		NTC OHSAS 18001		DECRETO 1072 2015	
capítulo III	ORGANIZACIÓN SG SST	4	REQUISITOS SG SSO	6	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
		4.1	Requisitos generales		
		4.2	Política SSO	Artículo 2.2.4.6.5	Política de seguridad y salud en el trabajo (SST)
				Artículo 2.2.4.6.6	Requisitos de la política de seguridad y salud en el trabajo
				Artículo 2.2.4.6.7	Objetivos de la política de seguridad y salud en el trabajo (SST)
art. 8	Obligaciones de los Empleados			Artículo 2.2.4.6.8	Obligaciones de los empleadores.
art. 9	Obligaciones de las ARL				
art. 10	Responsabilidades de los trabajadores				
art. 11	capacitación en SST			Artículo 2.2.4.6.11.	Capacitación en seguridad y salud en el trabajo -SST
art. 12	Documentación			Artículo 2.2.4.6.12.	Documentación.
art. 13	Conservación de los Documentos				
art. 14	Comunicación			Artículo 2.2.4.6.14.	Comunicación.
Capítulo IV	PLANIFICACION	4.3	PLANIFICACION	PLANIFICACION DEL SSST	
art. 15	Identificación de Peligros, Evaluación y valoración	4.3.1	Identificación de Peligros	Artículo 2.2.4.6.15	Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos
		4.3.2	Requisitos Legales		
art. 16	Evaluación inicial del SG SST			Artículo 2.2.4.6.16	Evaluación inicial del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.
art. 17	Planificación del SG SST			Artículo 2.2.4.6.17	Planificación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.
art. 18	Objetivos del SG SST	4.3.3	Objetivos y Programas	Artículo 2.2.4.6.18	Objetivos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.
art. 19	Indicadores del SG SST			Artículo 2.2.4.6.19	Indicadores del sistema de gestión de la seguridad y salud en el

					trabajo SG-SST.
art. 20	Indicadores que evalúan la estructura del SG SST			Artículo 2.2.4.6.20	Indicadores que evalúan la estructura del sistema de gestión de la seguridad y salud en trabajo SG-SST.
art. 21	Indicadores que evalúan el proceso del SG-SST			Artículo 2.2.4.6.21	Indicadores que evalúan el proceso del sistema gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.
art. 22	Indicadores que evalúan el resultado del SG-SST			Artículo 2.2.4.6.22	Indicadores que evalúan el resultado del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.
Capítulo V	APLICACIÓN	4.4	IMPLEMENTACION Y OPERACIÓN	APLICACIÓN DEL S.G.SST	
		4.4.1	Recursos, Funciones, responsabilidad		
		4.4.3	comunicación participación y consulta		
		4.4.4	documentación		
		4.4.5	control de documentos		
art. 23	Gestión de los peligros y riesgos			Artículo 2.2.4.6.23	Gestión de los peligros y riesgos.
		4.4.6	control operacional	Artículo 2.2.4.6.24	Medidas de prevención y control.
art. 25	Prevención, preparación y respuesta ante emergencia	4.4.7	preparación respuesta emergencia	Artículo 2.2.4.6.25	Prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
art. 26	Gestión del cambio			Artículo 2.2.4.6.26	Gestión del cambio
art. 27	Adquisiciones			Artículo 2.2.4.6.27	Adquisiciones
art. 28	Contratación			Artículo 2.2.4.6.28	Contratación
Capítulo VI	AUDITORIA Y REVISION POR LA DIRECCION	4.5	VERIFICACION	AUDITORIA Y REVISION POR LA ALTA DIRECCION	
art. 29	Auditoria de cumplimiento del SG SST	4.5.1	Medición y seguimiento	Artículo 2.2.4.6.29	Auditoría de cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. SG-SST
art. 30	Alcance de la auditoría	4.5.2	Evaluación y cumplimiento legal	Artículo 2.2.4.6.30	Alcance de auditoría de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
art. 31	revisión por la alta dirección			Artículo 2.2.4.6.31	Revisión por la alta dirección

		4.5.3	investigación de incidentes /AP	Artículo 2.2.4.6.32	Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
		4.5.5	auditoria interna		
Capítulo VII	MEJORAMIENTO	4.6	REVISION POR LA DIRECCION	MEJORAMIENTO DEL SG SST	
art 33	Acciones preventivas y correctivas			Artículo 2.2.4.6.33.	Acciones preventivas y correctivas
art. 34	Mejora continua			Artículo 2.2.4.6.34.	Mejora continua

Elaborado por autores del trabajo

Nit de la empresa		892000757-5
Ciudad		VILLAVICENCIO
Departamento de ubicación		META
Sector económico		EDUCACIÓN SUPERIOR
Descripción de la actividad productiva o de servicios		
Clave de Riesgo		3 Y 4
Número de Centros de Trabajo o áreas		
Trabajadores	Número de trabajadores totales:	579
	Número de trabajadores directos:	276
	Número de trabajadoras temporales:	303
	Número de trabajadoras contractuales:	
Presidente del COPASST		
Responsable del sistema en SST		ELDA TORRES

Elaborado por autores del trabajo

12. DESPLIEGUE DE ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE DECRETO 1072 DE 2015

11.EVALUACIÓN INICIAL SG-SST UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		
A continuación se realiza un despliegue de la herramienta de diagnóstico		
Realizado por:	Rosa Maria Guzman Diana Carolina Murillo	
11.1 FECHA DE REALIZACIÓN		
Nombre de la empresa	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	
Nit de la empresa	892000757-3	
Ciudad	VILLAVICENCIO	
Departamento de ubicación	META	
Sector económico	EDUCACION SUPERIOR	
Descripción de la actividad productiva o de servicios		
Clase de Riesgo	3 Y 4	
Número de Centros de Trabajo o áreas		
Trabajadores	Número de trabajadores totales:	579
	Número de trabajadores directos:	276
	Número de trabajadores temporales:	303
	Número de trabajadores contratistas:	
Presidente del COPASST		
Responsable del sistema en SST	ELDA TORRES	

Elaborado por autores del trabajo

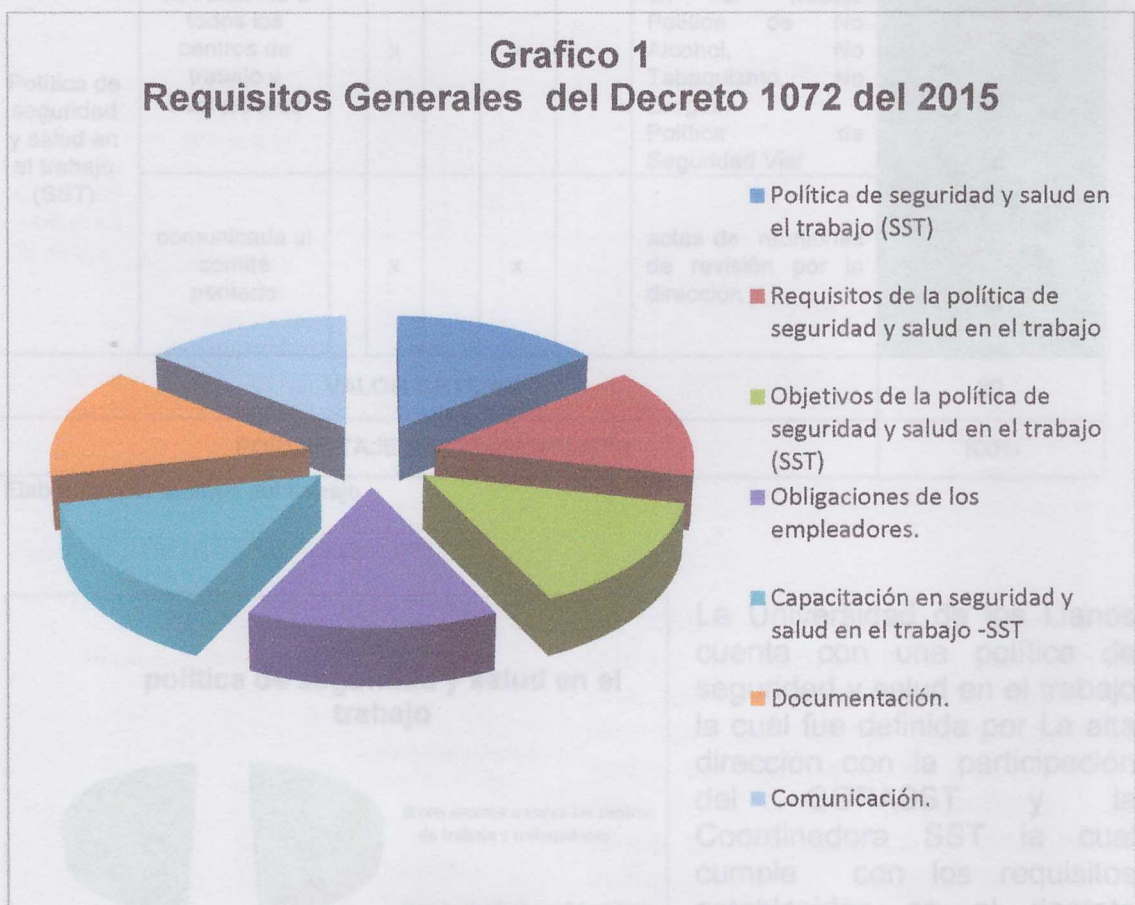
Elaborado por autores del trabajo

12. DESPLIEGUE DE ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE DECRETO 1072 DE 2015

Tabla 4. Estado de implementación de la política de seguridad y salud en el

A continuación se realiza un despliegue de la herramienta de diagnóstico aplicada por medio de la cual se verificó el de cumplimiento de cada uno de los requisitos que hacen parte del decreto 1072 de 2015 por parte de la Universidad de los Llanos. (Ver anexo CD)

12.1 Requisitos Generales.



Elaborado por autores del trabajo

Verde: Implementado totalmente
Elaborado por autores del trabajo

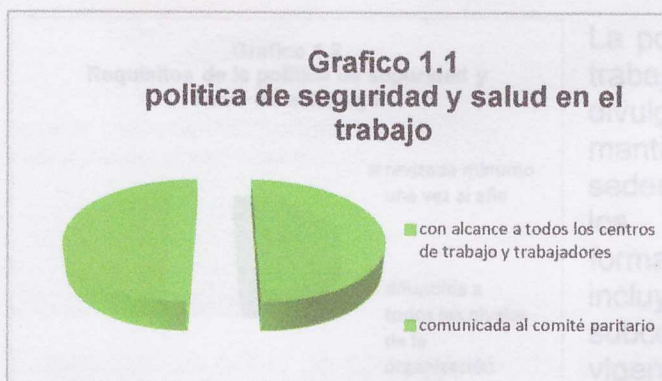
12.1.1 Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

Tabla 4. Estado de implementación de la política de seguridad y salud en el trabajo

Decreto 1072 2015	Descripción	Tipo De Evidencia			Evidencia		Tipo De Evidencia	Estado De La Implementación
		P	D	R	si	no		
Política de seguridad y salud en el trabajo (SST)	con alcance a todos los centros de trabajo y trabajadores		x		x		Política de seguridad y salud en el trabajo Política de Alcohol, No Tabaquismo, No Drogas. Política de Seguridad Vial	implementado totalmente 10
	comunicada al comité paritario		x		x		actas de reuniones de revisión por la dirección	implementado totalmente 10
VALOR OBTENIDO								20
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO								100%

Elaborado por autores del trabajo

Elaborado por autores del trabajo



Verde: implementado totalmente

Elaborado por autores del trabajo

Amarelo: implementado parcialmente

Elaborado por autores del trabajo

La política es revisada periódicamente en reuniones de revisión por la dirección; en caso que se requiera y de acuerdo con los cambios institucionales y en materia de SST será actualizada.

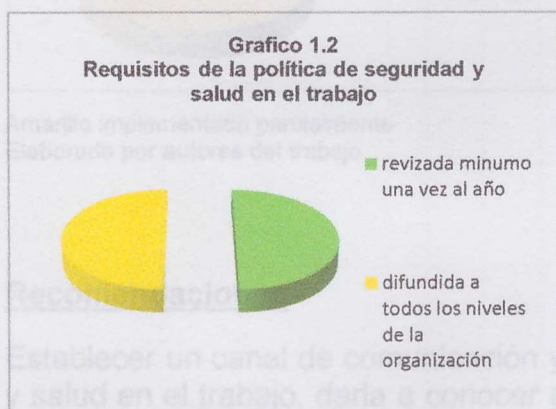
12.1.2 Requisitos de la política de seguridad y salud en el trabajo (SST)

Tabla 5. Estado de implementación de los Objetivos de la política de seguridad

TABLA 5. Estado de implementación de los Requisitos de la política de seguridad y salud en el trabajo

Decreto 1072 2015	Descripción	Tipo De Evidencia			Evidencia		Tipo De Evidencia	Estado De La Implementación
		P	D	R	si	no		
Requisitos de la política de seguridad y salud en el trabajo	revisada mínimo una vez al año		x		x		actas de reuniones de revisión por la dirección	implementado totalmente 10
	difundida a todos los niveles de la organización					x	sin evidencia	implementado parcialmente 5
VALOR OBTENIDO								15
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO								75%

Elaborado por autores del trabajo



Verde: implementado totalmente
Amarillo: implementado parcialmente
Elaborado por autores del trabajo

La política de seguridad y salud en el trabajo se encuentra en proceso de divulgación comunicación, esta se mantiene su alcance sobre todas las sedes de la Universidad y sobre todos los trabajadores dependiendo su forma de contratación o vinculación, incluyendo contratistas y subcontratistas, según la normatividad vigente.

La política es revisada periódicamente en reuniones de revisión por la dirección; en caso que se requiera y de acuerdo con los cambios institucionales y en materia de SST será actualizada

12.1.3 Objetivos de la política de seguridad y salud en el trabajo (SST)

Tabla 6. Estado de implementación de los Objetivos de la política de seguridad y salud en el trabajo (SST)

Decreto 1072 2015	Descripción	Tipo De Evidencia			Evidencia		Tipo De Evidencia	Estado de la Implementación
		P	D	R	si	no		
Objetivos de la política de seguridad y salud en el trabajo (SST)	requisitos de los objetivos					x	sin evidencia	implementado parcialmente 5
VALOR OBTENIDO								10
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO								50%

Elaborado por autores del trabajo



Amarillo implementado parcialmente
Elaborado por autores del trabajo

Se encuentran establecidos los objetivos de seguridad y salud en el trabajo los cuales son acordes a la política de SST, pero al igual que la política no ha sido divulgada ni comunicada a los trabajadores.

Recomendaciones

Establecer un canal de comunicación y divulgación de los objetos de seguridad y salud en el trabajo, darla a conocer en el momento de inducción y reinducción y publicarla en sitios visibles.

12.1.4 Obligaciones de los empleadores

Tabla 7. Estado de implementación de las Obligaciones de los empleadores.

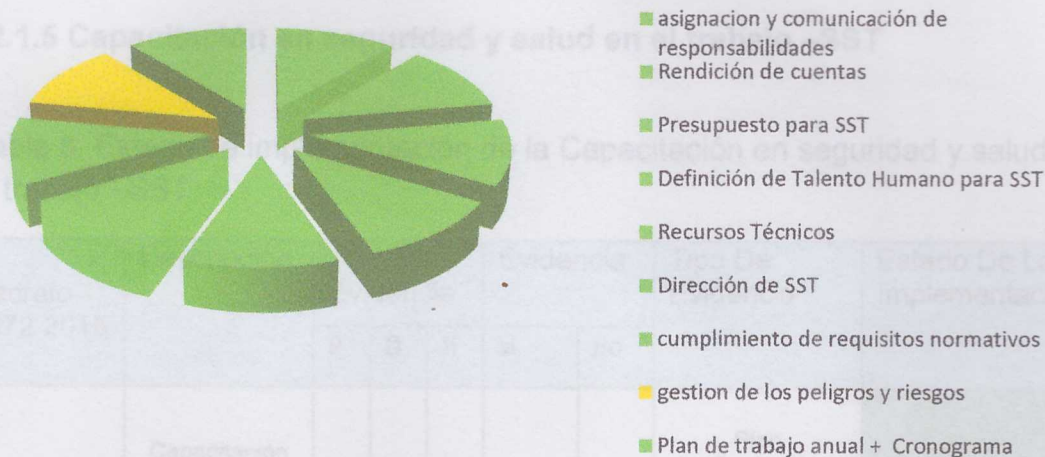
Decreto 1072 2015	Descripción	Tipo De Evidencia			Evidencia		Tipo De Evidencia	Estado De La Implementación
		P	D	R	si	no		
Obligaciones de los empleadores	asignación y comunicación de responsabilidades		x			x	Manual de funciones y Competencias, versión 05	implementado totalmente 10
	Rendición de cuentas		x	x	x		actas de auditorías de matriz de plan de mejoramiento	implementado totalmente 10
	Presupuesto para SST		x			x	Presupuesto SG-SST Documento Presupuesto donde se evidencia la asignación de los recursos financieros, humanos, técnicos y otros.	implementado totalmente 10
	Definición de Talento Humano para SST		x			x	Presupuesto SG-SST Documento Presupuesto donde se evidencia la asignación de los recursos financieros, humanos, técnicos y otros.	implementado totalmente 10
	Recursos Técnicos		x			x	Presupuesto SG-SST Documento Presupuesto donde se evidencia la asignación de los recursos financieros, humanos, técnicos y otros.	implementado totalmente 10

	Dirección de SST	x		x	Acta convocatoria, elección, conformación del comité y el acta de constitución del Copasst	implementado totalmente 10	
	cumplimiento de requisitos normativos	x		xx	x	Requisitos legales - matriz requisitos legales. Procedimiento para la identificación de requisitos legales	implementado totalmente 10
	gestión de los peligros y riesgos	x	x	x	x	Procedimiento documentado para la continua identificación de peligros, evaluación y control de riesgos. Matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles. registro de socialización (actas de asistencia, carteleras, correos electrónicos etc)	implementado parcialmente 5
	Plan de trabajo anual + Cronograma	x	x		x	Plan de trabajo anual	implementado totalmente 10
VALOR OBTENIDO						85	
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO						94.5%	

Elaborado por autores del trabajo

Grafico 1.4

Obligaciones de los empleadores.



Amarillo implementado parcialmente
 Verde: implementado totalmente
 Elaborado por autores del trabajo

Para dar cumplimiento con las obligaciones de los empleadores la universidad ha definido un manual de funciones por cargos donde se asignan las responsabilidades en seguridad y salud en el trabajo para los niveles directivos medios y operativos. En ese manual de funciones por competencias se define los cargos que deben rendir cuentas y que tendrán autoridad para gestionar las acciones en seguridad y salud en el trabajo.

Anualmente se realiza una proyección presupuestal la cual es coherente con el plan de trabajo anual en esta proyección se definen los recursos financieros, técnicos y personal necesarios para la implementación, evaluación y mejora del SG SST.

La Universidad de los Llanos cuenta con un comité paritario de seguridad y salud en el trabajo el cual Sirve como organismo de coordinación entre el empleador y los trabajadores, en la solución de los problemas relativos con seguridad y salud en el trabajo, Vigila el desarrollo de las actividades en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Para la gestión de peligros y riesgos la Universidad cuenta con el procedimiento y la matriz de identificación valoración y evaluación de riesgos pero faltan acciones de intervención para mejorar disminuir el impacto de estos riesgos.

Anualmente se elabora un plan de trabajo anual para alcanzar cada uno de los objetivos propuestos en el SG SST este es firmado por la gerencia y divulgado al comité paritario de seguridad y salud en el trabajo.

12.1.5 Capacitación en seguridad y salud en el trabajo –SST

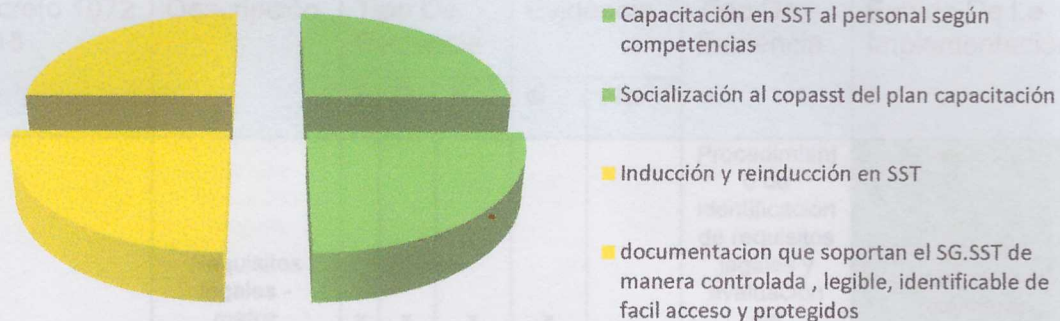
Tabla 8. Estado de implementación de la Capacitación en seguridad y salud en el trabajo –SST

Decreto 1072 2015	Descripción	Tipo De Evidencia			Evidencia		Tipo De Evidencia	Estado De La Implementación
		P	D	R	si	no		
Capacitación en seguridad y salud en el trabajo -SST	Capacitación en SST al personal según competencias		x	x	x		Plan Institucional de Capacitaciones Cronograma de Capacitaciones SST	implementado totalmente 10
	Socialización al copasst del plan capacitación		x		x		actas registros fotográficos asistencias	implementado totalmente 10
	Inducción y re inducción en SST	x		x	x		Procedimiento para Inducción y re inducción del servidor público Formato lista de chequeo de Inducción	implementado parcialmente 5
	documentación que soportan el SG.SST de manera controlada , legible, identificable de fácil acceso y protegidos	x	x	x	x		Procedimiento de control de documentos y registros Listado maestro de documentos y registros manual del SG SST	implementado parcialmente 5
VALOR OBTENIDO								30
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO								75%

Elaborado por autores del trabajo

Grafico 1.5

Capacitación en seguridad y salud en el trabajo -SST



Amarillo implementado parcialmente
Verde: implementado totalmente
Elaborado por autores del trabajo

Para el requisito de capacitaciones se cuenta la Unillanos cuenta con un plan institucional de capacitaciones y un cronograma de capacitaciones con el propósito de brindar conocimiento en seguridad y Salud en el trabajo necesarios para desempeñar sus actividades en forma eficiente y segura, cumpliendo con estándares de seguridad. Este programa incluye una identificación de las necesidades de entrenamiento en SST de acuerdo con las competencias requeridas por cargo y su actualización de acuerdo con las necesidades de la Universidad. Este programa es revisado semestralmente con la participación del COPASST para analizar los indicadores (cumplimiento, cobertura y eficacia).

Aquí se resalta que aunque existe un plan de capacitación al momento de ingresar el personal independientemente de su vinculación no se realiza una inducción de identificación, control de peligros y riesgos en el trabajo ni de prevención de accidentes y enfermedades laborales.

se debe establecer una herramienta de información y comunicación de los documentos del SG SST debido a que no son de fácil identificación y acceso por parte de los empelados.

12.1.6 documentación

Tabla 9. Estado de implementación del requisito de documentación

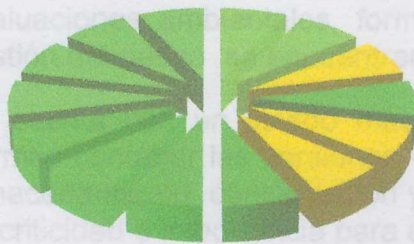
Decreto 1072 2015	Descripción	Tipo De Evidencia			Evidencia		Tipo De Evidencia	Estado De La Implementación
		P	D	R	si	No		
Documentación.	Requisitos legales - matriz requisitos legales	x	x	x	x		Procedimiento de identificación de requisitos legales y evaluación del cumplimiento legal Matriz de requisitos legales en SST	implementado totalmente 10
	Plan de trabajo anual + Cronograma		x		x		plan de trabajo	implementado totalmente 10
	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos	x	x	x	x		Procedimiento de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles Matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles Formato de reporte de actos y condiciones inseguras ARL POSITIVA	implementado parcialmente 5

	Plan de Condiciones de salud y Perfil sociodemográfico	x	x	x	x	Documento Perfil Social demográfico de la empresa formato de encuestas sociodemográficas	implementado totalmente 10
	Estándares de seguridad o operación segura			x	x	formato de identificación de tareas críticas	implementado parcialmente 5
	Registro entrega EPP	x	x	x	x	Programa de Dotación Uso y reposición de Equipos de Protección Individual Matriz de elementos de protección individual registro de entrega de dotación	implementado parcialmente 5
	Reportes de investigación de AT y EL	x	x	x	x	Procedimiento De Investigación De Incidente Y Accidente De Trabajo Formato para investigación de incidentes ARL Positiva	implementado totalmente 10
	Identificación de amenazas y vulnerabilidad	x	x	x	x	Procedimiento o Análisis de amenazas y vulnerabilidad Plan de emergencias Organigrama brigada de emergencias Procedimiento para planeación, ejecución y evaluación de simulacros	implementado totalmente 10

	Plan de Evacuación + Evaluación de simulacros Diseño de planes de evacuación	x	x	x	x	plan de emergencias informes de simulacros, registros fotográficos. Planilla de control de asistencia	implementado totalmente 10
	Sistemas de vigilancia epidemiológica		x		x	PVE Visual PVE Conservación de la Voz PVE en Radiaciones Ionizantes	implementado totalmente 10
	Evaluaciones ambientales		x		x	documento Medición higiénica de Ruido documentos Medición higiénica de Iluminación documentos Medición de dosimetría	implementado totalmente 10
	Perfiles epidemiológicos del SVE		x		x	PVE Visual PVE Conservación de la Voz PVE en Radiaciones Ionizantes	implementado totalmente 10
	Formatos de registros de inspecciones					Formatos de registros de inspecciones	implementado totalmente 10
	Registros gestión riesgos	x			x	Procedimiento Cambios Internos y Externos	implementado totalmente 10
VALOR OBTENIDO							125
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO							89,29

Elaborado por autores del trabajo

Grafico 1.6
Documentación.



- Requisitos legales - matriz requisitos legales
- Plan de trabajo anual + Cronograma
- Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos
- Condiciones de salud y Perfil sociodemográfico
- Estándares de seguridad o operación segura
- Registro entrega EPP
- Reportes de investigación de AT y EL
- Identificación de amenazas y vulnerabilidad
- Plan de Evacuación + Evaluación de simulacros
Diseño de planes de evacuación
- Sistemas de vigilancia epidemiológica
- Evaluaciones ambientales
- Perfiles epidemiológicos del SVE
- Formatos de registros de inspecciones
- Registros gestión riesgos

Amarillo implementado parcialmente
Verde: implementado totalmente
Elaborado por autores del trabajo

El Decreto 1072 de 2015 exige que el SG SST maneje la siguiente documentación:

Matriz de requisitos legales; la Universidad cuenta con esta matriz la cual se mantiene debida mente actualizada junto con el plan que sustenta como de dará cumplimiento.

Plan de trabajo anual; se tiene diseñado este plan para alcanzar cada uno de los objetivos propuestos en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo este es firmado por la gerencia y divulgado al copasst.

La matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos; se cuenta con esta matriz pero hace falta ser más profundos en el estudio de puestos de trabajo pues no se llevan acciones para mitigar los peligros, de igual manera existen riesgos que se identifican superficialmente

Estándares de seguridad y operación segura; en este hace falta elaborar el procedimiento de identificación de tareas críticas, entrenar y entregar al personal estos estándares.

Registro de entrega de elementos de protección personal; existe el registro de entrega la falencia se halla en que en muchas situaciones no se cuenta con los elementos necesario para entregar al personal.

Los demás documentos exigidos por el decreto como reporte de investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, evaluaciones ambientales, formatos de registros de inspección, registros de gestión del riesgo se encuentran el SG SST debidamente evidenciados.

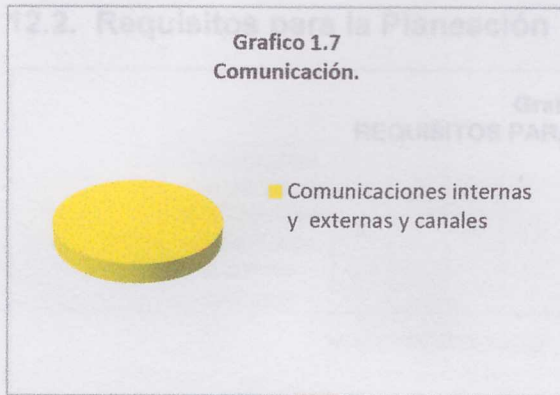
Se cuenta con un listado maestro de documentos y registros de SST que permite controlar las versiones vigentes de los mismos, y define directrices de almacenamiento, conservación y disposición final de los registros de acuerdo a su criticidad e importancia para el sistema.

12.1.7 Comunicación del SG SST

Tabla 10. Estado de implementación de la comunicación del SG SST

Decreto 1072 2015	Descripción	Tipo De Evidencia			Evidencia		Tipo De Evidencia	Estado De La Implementación
		P	D	R	si	no		
Comunicación.	Comunicación internas, externas y canales		x		x		página WEB www.Unillanos.edu.co correos electrónicos desaludocupacional@unillanos.edu.co teléfonos fijos 6616800 extensión 136 boletines folletos cartillas	implementado parcialmente 5
VALOR OBTENIDO								10
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO								50%

Elaborado por autores del trabajo



Amarillo implementado parcialmente
Elaborado por autores del trabajo

La Universidad de los Llanos ha establecido mecanismos de comunicación, participación y consulta de empleados y partes interesadas externas (proveedores, contratistas, clientes, comunidad, autoridad, entre otras) sobre los aspectos relevantes del SG-STT

La comunicación con las partes interesadas externas (personas, proveedores, contratistas, clientes, comunidad, ente otros) se podrá realizar a través de la página WEB www.Unillanos.edu.co los correos electrónicos desaludocupacional@unillanos.edu.co. Adicionalmente las partes interesadas externas se pueden comunicar a los teléfonos fijos 6616800 extensión 136.

Las comunicaciones en medio físico que lleguen a las instalaciones de la Universidad relacionadas con SST serán recibidas y tramitadas por la oficina de Archivo y correspondencia. Las solicitudes, inquietudes y sugerencias de los trabajadores de la Universidad relacionadas con el tema se SST deberán ser comunicadas al Comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST.

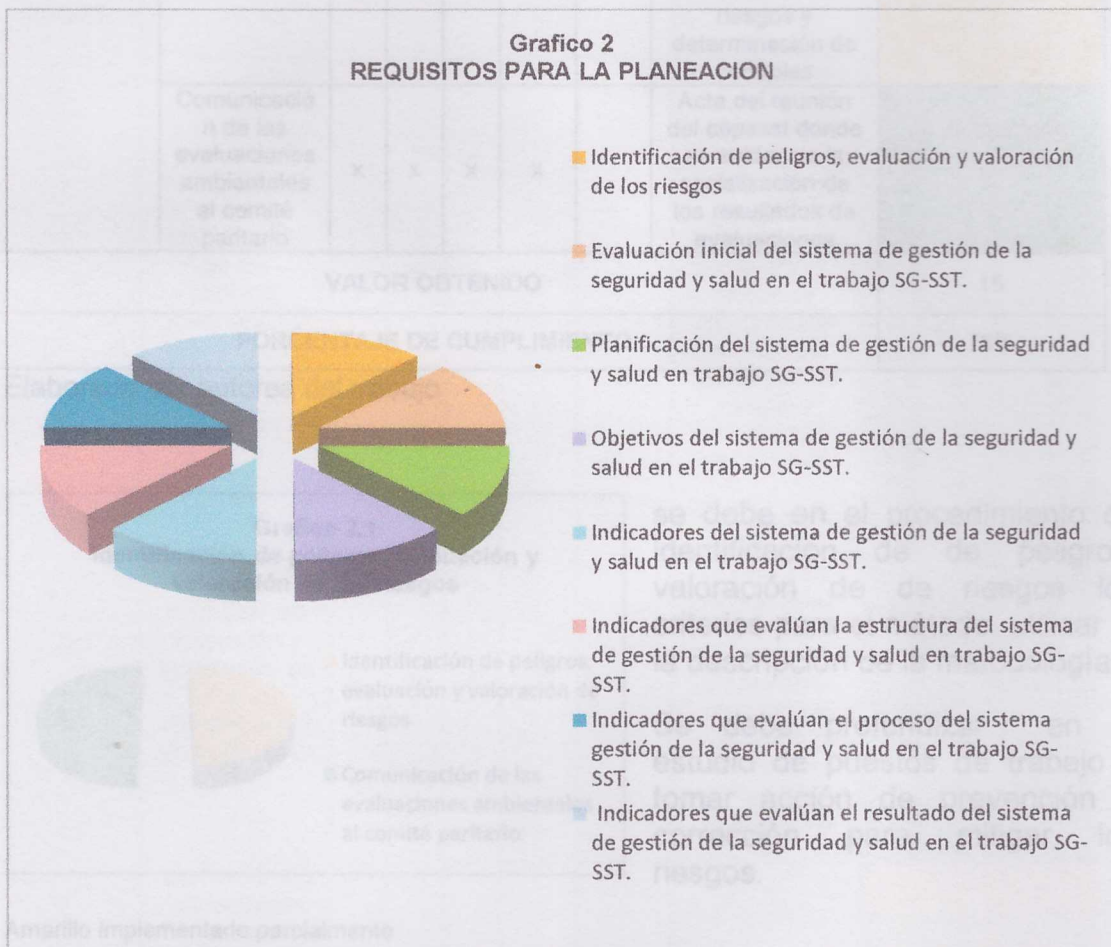
Para la comunicación interna a trabajadores de aspectos relacionados con el SG-SST se podrán utilizar los siguientes mecanismos: correos electrónicos, boletines, folletos, cartillas sobre temas relacionados con la SST, programa de inducción, capacitación y entrenamiento, entre otros.

No se está realizando un control al ingreso de las instalaciones pues no se comunica a los visitantes las recomendaciones de seguridad mínimas para la permanencia en las instalaciones.

Tabla 11. Estado de implementación de la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos

Decreto 1073 de 2015	Identificación	Tipo de Evidencia				Tipo de Evidencia	Criterio de la implementación
		X	X	X	X		
Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos	X	X	X	X	Procedimiento de identificación de riesgos, valoración de riesgos y determinación de controles Matriz de identificación de	Implementado parcialmente

12.2. Requisitos para la Planeación



Elaborado por autores del trabajo

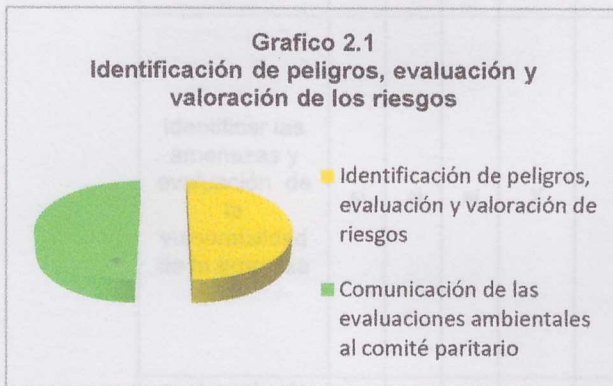
12.2.1 Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos

Tabla 11. Estado de implementación de la Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos

Decreto 1072 2015	Descripción	Tipo De Evidencia			Evidencia		Tipo De Evidencia	Estado De La Implementación
		P	D	R	si	no		
Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos	x	x	x	x		Procedimiento de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles Matriz de identificación de	implementado parcialmente 5

y salud en el trabajo SG-SST.							peligros, valoración de riesgos y determinación de controles	
	Comunicación de las evaluaciones ambientales al comité paritario	x	x	x	x		Acta del reunión del copasst donde se evidencia la socialización de los resultados de evaluaciones	implementado totalmente 10
VALOR OBTENIDO								15
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO								75%

Elaborado por autores del trabajo



Amarillo implementado parcialmente
Verde: implementado totalmente
Elaborado por autores del trabajo

se debe en el procedimiento de identificación de de peligros, valoración de de riesgos los criterios para el método utilizar y la descripción de la metodología.

Se debe profundizar en el estudio de puestos de trabajo y tomar acción de prevención y corrección para mitigar los riesgos.

12.2.2 Evaluación inicial del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST

Tabla 12. Estado de implementación de la Evaluación inicial del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST

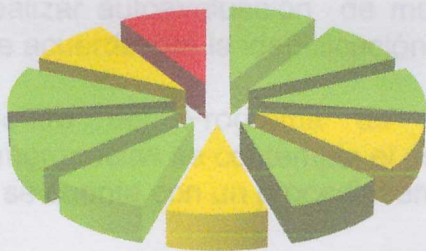
Decreto 1072 2015	Descripción	Tipo De Evidencia			Evidencia		Tipo De Evidencia	Estado De La Implementación
		P	D	R	si	no		
Evaluación inicial del sistema de gestión de la seguridad	identificación de normatividad vigente en materia de riesgos	si	Si	si	X		procedimiento para la identificación de requisitos legales matriz de	implementado totalmente 10

y salud en el trabajo SG-SST.	laborales					requisitos legales SG SST		
	verificación de la identificación de los peligros, evaluación y valoración de riesgos(anual)	si	Si	si	X	Procedimiento de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles. Matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles	implementado totalmente 10	
	identificar las amenazas y evaluación de la vulnerabilidad de la empresa	si	si	si	X	Procedimiento Análisis de amenazas y vulnerabilidad. Procedimiento para planeación, ejecución y evaluación de simulacros. Plan de emergencias	implementado totalmente 10	
	evaluación de la efectividad de medidas implementadas para controlar los peligros, riesgos y amenazas		si			x	sin evidencia	implementado parcialmente 5
	Cumplimiento del programa de capacitación (anual incluyendo inducción y rendición.	si	si	si	X		Procedimiento para Inducción re inducción del servidor publico	implementado totalmente 10
	evaluación de puestos de trabajo en el marco de programas de vigilancia epidemiológica de la salud de los trabajadores		si	si	X		reporte de condiciones de trabajo y salud Matriz de Riesgos	implementado parcialmente 5

descripción sociodemográfica de los trabajadores y caracterización de las condiciones de salud		si	si	X		Perfil socio demográfico y de morbi-mortalidad	implementado totalmente 10
Registro y seguimiento a los resultados de los indicadores del año anterior.		si	si	X		POA (Plan operativo anual) PAI (plan anual de inversión)	implementado totalmente 10
Evaluación y análisis estadístico sobre la enfermedad y accidentalidad ocurrida en los últimos (2) años.	si	si	si	X		Procedimiento De Investigación De Incidente Y Accidente De Trabajo	implementado totalmente 10
documentar la evaluación		si	si		X	diligenciamiento de los formatos pertinentes para el registro de la evaluaciones	implementado parcialmente 5
Facilitar mecanismos para el auto reporte de condiciones de trabajo y salud por parte de los trabajadores.	si	si	si	X		Formato para el reporte de condiciones de trabajo y salud	implementado totalmente 10
VALOR OBTENIDO							95
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO							86.,36

Elaborado por autores del trabajo

Grafico 2.2
Evaluación inicial del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.



- identificación de normatividad vigente en materia de riesgos laborales
- verificación de la identificación de de los peligros, evaluación y valoración de riesgos(anual)
- identificar las amenazas y evaluación de la vulnerabilidad de la empresa
- evaluación de la efectividad de medidas implementadas para controlar los peligros, riesgos y amenazas
- cumplimiento del programa de capacitación (anual incluyendo induccion y reinducion.
- evaluación de puestos de trabajo en el marco de programas de vigilancia epidemiologica de la salud de los trabajadores
- descripción sociodemografica de los trabajadores y caracterización de las condiciones de salud
- registro y seguimiento a los resultados de los indicadores del año anterior.
- evaluación y analisis estadístico sobre la enfermedad y accidentalidad ocurriada en los ultimos (2) años.
- documentar la evaluación
- facilitar mecanismos para el auto reporte de condiciones de trabajo y salud por parte de los trabajadores.

Amarillo implementado parcialmente
 Verde: implementado totalmente
 Rojo: sin implementar
 Elaborado por autores del trabajo

Uno de los compromisos de la Universidades el cumplimiento de la normatividad vigente en SST que son aplicables a la organización.

Se tiene definido un procedimiento para la identificación de requisitos legales y de otra índole (requisitos contractuales, acuerdos, convenios) que garantiza la inclusión y análisis oportuno de nuevos requisitos que le apliquen a la Universidad. Adicionalmente define el cómo la Universidad dará cumplimiento a los requisitos legales y de otra índole identificados. Además establece una periodicidad de revisión de cumplimiento de los requisitos legales y de otras índoles identificadas.

Resultado de esta identificación la Universidad ha definido como registro la matriz de requisitos legales que se mantiene actualizada con todos los requisitos legales y de otra índole en materia de SST

Cuando es pertinente los requisitos legales identificados son comunicados a los trabajadores y las partes interesadas pertinentes.

La Universidad de los Llanos cuenta con un procedimiento documentado para la continua identificación de peligros, evaluación y control de riesgos con el objetivo controlarlos y definir prioridades en la gestión de los riesgos. Se debe realizar autoevaluación de medidas implementadas para sustentar objetivos, de acuerdo con la identificación de peligros y control de riesgos.

Dentro del Programa de Prevención, preparación y respuesta ante emergencias se contempla el aspecto de Análisis de amenazas y vulnerabilidad y se cuenta con un procedimiento Análisis de amenazas y vulnerabilidad.

El programa de capacitación, inducción y re inducción es revisado semestralmente con la participación del COPASST para analizar los indicadores (cumplimiento, cobertura y eficacia).

se tienen definidos programas de vigilancia epidemiológica , definidos en protocolos y en un documento en Excel que permite planear las actividades asociadas al programa y hacerle seguimiento, definir los recursos puntuales para cada actividad , realizar seguimiento y vigilancia a los casos incluidos en el programa y medir los indicadores de incidencia y prevalencia de enfermedad, indicadores de cobertura, cumplimiento e impacto con el objetivo de analizar las tendencias y establecer planes de acción de mejora. Estos programas de se encuentran de la etapa de diseño por lo cual no se ha implementado.

Para el registro de y seguimiento a los resultados de los indicadores del año anterior se cuenta con el POA (plan operativo anual) y el PAI (plan anual de inversión)

La evaluación y análisis estadístico sobre enfermedad y accidentalidad cuenta con su debido procedimiento y un formato para la investigación de incidentes ARL Positiva que es diligenciada en la pagina la cual arroja las respectivas estadísticas.

VALOR OBTENIDO	60
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	100

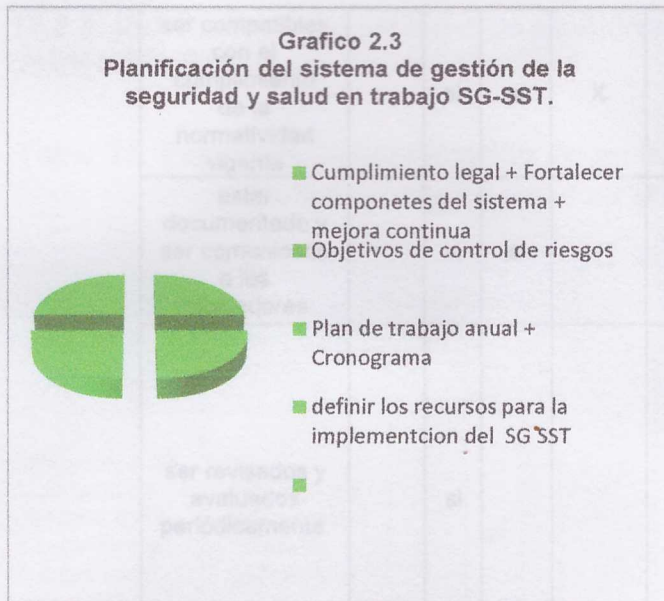
Elaborado por autores del trabajo

12.2.3 Planificación del sistema de gestión de la seguridad y salud en trabajo SG-SST.

Tabla 13. Estado de implementación de la Planificación del sistema de gestión de la seguridad y salud en trabajo SG-SST.

Decreto 1072 2015	Descripción	Tipo De Evidencia			Evidencia		Tipo De Evidencia	Estado De La Implementación
		P	D	R	si	no		
Planificación del sistema de gestión de la seguridad y salud en trabajo SG-SST.	Cumplimiento legal + Fortalecer componentes del sistema + mejora continua		si	si	X		plan de mejoramiento indicadores de gestión matriz legal	implementado totalmente 10
	Objetivos de control de riesgos		si	si	X		Matriz de indicadores de medición	implementado totalmente 10
	Plan de trabajo anual + Cronograma		si	si	X		Plan de trabajo anual Cronograma de Capacitaciones Cronogramas de actividades Lúdicas Recreativas Bienestar Institucional	implementado totalmente 10
	definir los recursos para la implementación del SG SST		si	si	X		plan de compras para las necesidades SG SST	implementado totalmente 10
VALOR OBTENIDO								40
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO								100

Elaborado por autores del trabajo



Verde: implementado totalmente
Elaborado por autores del trabajo

la Universidad de los Llanos cumple este parámetro y se encuentra en constante adquisición y aplicación de planes de mejoramiento. Los objetivos del SG SST están expresados en conformidad con la política de seguridad y salud en el trabajo establecida por la universidad. Se maneja una matriz de indicadores de medición la cual permite identificar el grado de cumplimiento de los objetivos por parte de la organización.

Anualmente se realiza el plan de trabajo el cual está firmado por la alta dirección y divulgado al comité paritario de seguridad y salud en el trabajo y se definen recursos para la implementación del SG SST diligenciando el plan de compras semestral direccionado a la Vicerrectoría de Recursos Universitarios.

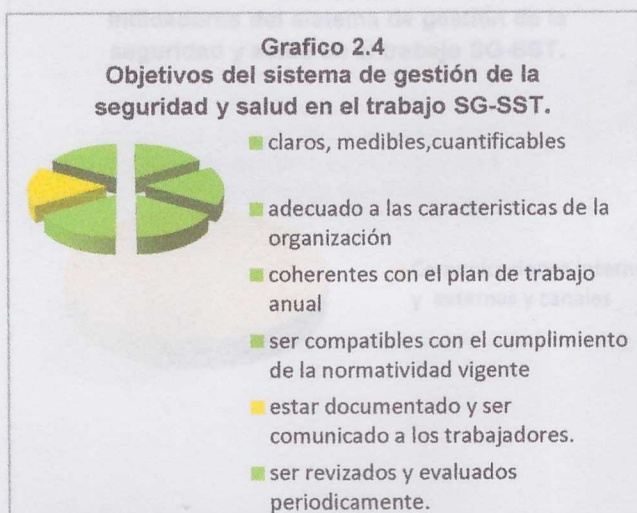
12.2.4. Objetivos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.

Tabla 14. Estado de implementación los Objetivos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.

Decreto 1072 2015	Descripción	Tipo De Evidencia			Evidencia		Tipo De Evidencia	Estado De La Implementación
		P	D	R	si	no		
Objetivos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.	claros, medibles, cuantificables		si	si	X		matriz de objetivos y metas	implementado totalmente 10
	adecuado a las características de la organización		si	si	X			
	coherentes con el plan de trabajo anual		si	si	X			

12.2.5.1 trabajo	ser compatibles con el cumplimiento de la normatividad vigente		si	si	X			
	estar documentado y ser comunicado a los trabajadores.		si	si		X	sin evidencia	implementado parcialmente 5
	ser revisados y evaluados periódicamente.		si			X	matriz de indicadores de medición	Implementado totalmente 10
VALOR OBTENIDO								25
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO								83.33%

Amarillo implementado parcialmente
Verde: implementado totalmente
Elaborado por autores del trabajo



Amarillo implementado parcialmente
Verde: implementado totalmente
Elaborado por autores del trabajo

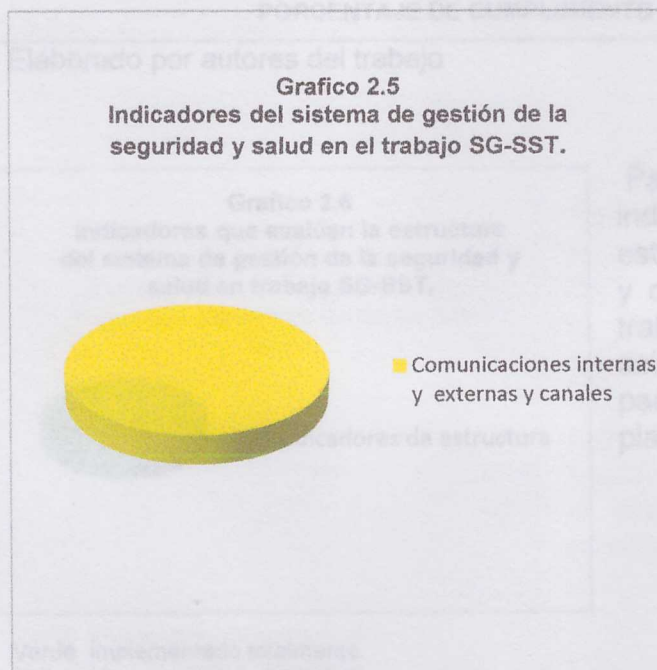
los objetivos del SG SST están expresados en conformidad con la política de seguridad y salud en el trabajo establecida por la Universidad. Son sometidos a revisión ante el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo. aun no han sido comunicados a los empleados debido a que se encuentra en esta etapa de divulgación.

12.2.5. Indicadores del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.

Tabla 15. Estado de implementación de los Indicadores del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.

Decreto 1072 2015	Descripción	Tipo De Evidencia			Evidencia		Tipo De Evidencia	Estado De La Implementación
		P	D	R	si	no		
Indicadores del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.	Ficha de los indicadores - matriz indicadores		si			x	sin evidencia	Implementado parcialmente 5
VALOR OBTENIDO								5
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO								50%

Elaborado por autores del trabajo



Se cuenta con una matriz que define indicadores de medición que permiten realizar seguimiento al cumplimiento de los objetivos y metas tratados, conformada por: objetivo, indicadores y meta de acuerdo al requisito contemplado en el decreto 1072 de 2015 se debe contar con una ficha técnica de indicadores del SG SST que contenga definición del indicador, interpretación del indicador, límite para el indicador, método de cálculo, fuente de información para el cálculo, periodicidad del reporte.

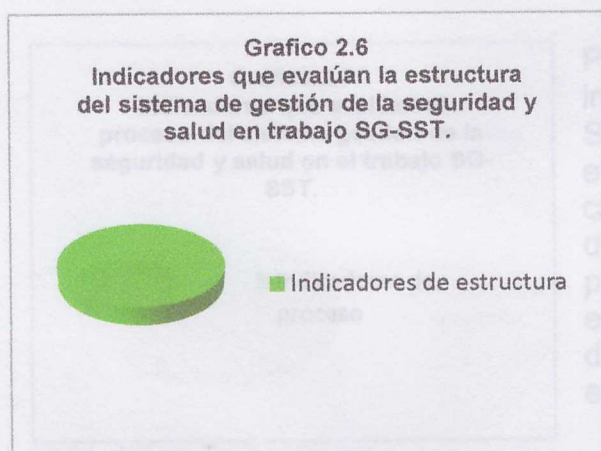
Amarillo : implementado parcialmente
Elaborado por autores del trabajo

12.2.6 Indicadores que evalúan la estructura del sistema de gestión de la seguridad y salud en trabajo SG-SST

Tabla 16. Estado de implementación de los Indicadores que evalúan la estructura del sistema de gestión de la seguridad y salud en trabajo SG-SST.

Decreto 1072 2015	Descripción	Tipo De Evidencia			Evidencia		Tipo De Evidencia	Estado De La Implementación
		P	D	R	si	no		
Indicadores que evalúan la estructura del sistema de gestión de la seguridad y salud en trabajo SG-SST.	Indicadores de estructura		si	si	x		Manual o Documento del SG SST donde estén establecidos los indicadores a evaluar	implementado totalmente 10
VALOR OBTENIDO								10
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO								100%

Elaborado por autores del trabajo



Verde implementado totalmente
Elaborado por autores del trabajo

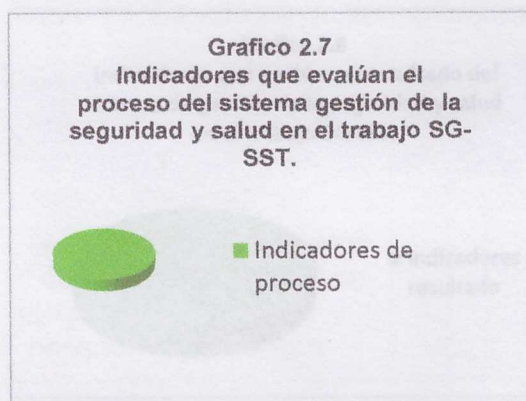
Para la definición de cada indicador de medición de estructura toman en cuenta política y objetivos de SG SST, el plan de trabajo anual, los recursos asignados, la definición del método para identificación de peligros, el plan de capacitación entre otros.

12.2.7 Indicadores que evalúan el proceso del sistema gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.

Tabla 17. Estado de implementación de los Indicadores que evalúan el proceso del sistema gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.

Decreto 1072 2015	Descripción	Tipo De Evidencia			Evidencia		Tipo De Evidencia	Estado De La Implementación
		P	D	R	si	no		
Indicadores que evalúan el proceso del sistema gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.	Indicadores de proceso		si	si	x		Manual o Documento del SG SST donde estén establecidos los indicadores a evaluar	implementado totalmente 10
VALOR OBTENIDO								10
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO								100%

Elaborado por autores del trabajo



Verde implementado totalmente
Elaborado por autores del trabajo

Para la definición de cada indicador indicadores de medición del proceso de SST se considera la evaluación inicial, el plan de trabajo anual, el plan de capacitación, evaluación de condiciones de salud, ejecución de actividades preventivas y correctivas, registro estadístico de enfermedades, ejecución del plan de prevención y atención de emergencias.

12.2.8 los Indicadores que evalúan el resultado del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.

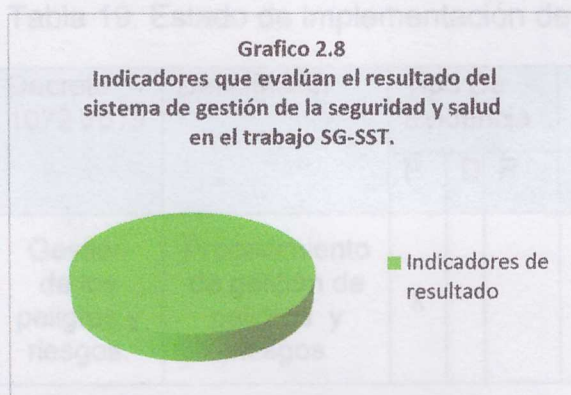
Grafico 3

REQUISITOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL SG-SST

Tabla 18. Estado de implementación de los Indicadores que evalúan el resultado del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.

Decreto 1072 2015	Descripción	Tipo De Evidencia			Evidencia		Tipo De Evidencia	Estado De La Implementación
		P	D	R	si	no		
Indicadores que evalúan el resultado del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.	Indicadores de resultado		si	si	x		Manual o Documento del SG SST donde estén establecidos los indicadores a evaluar	implementado totalmente 10
VALOR OBTENIDO								10
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO								100%

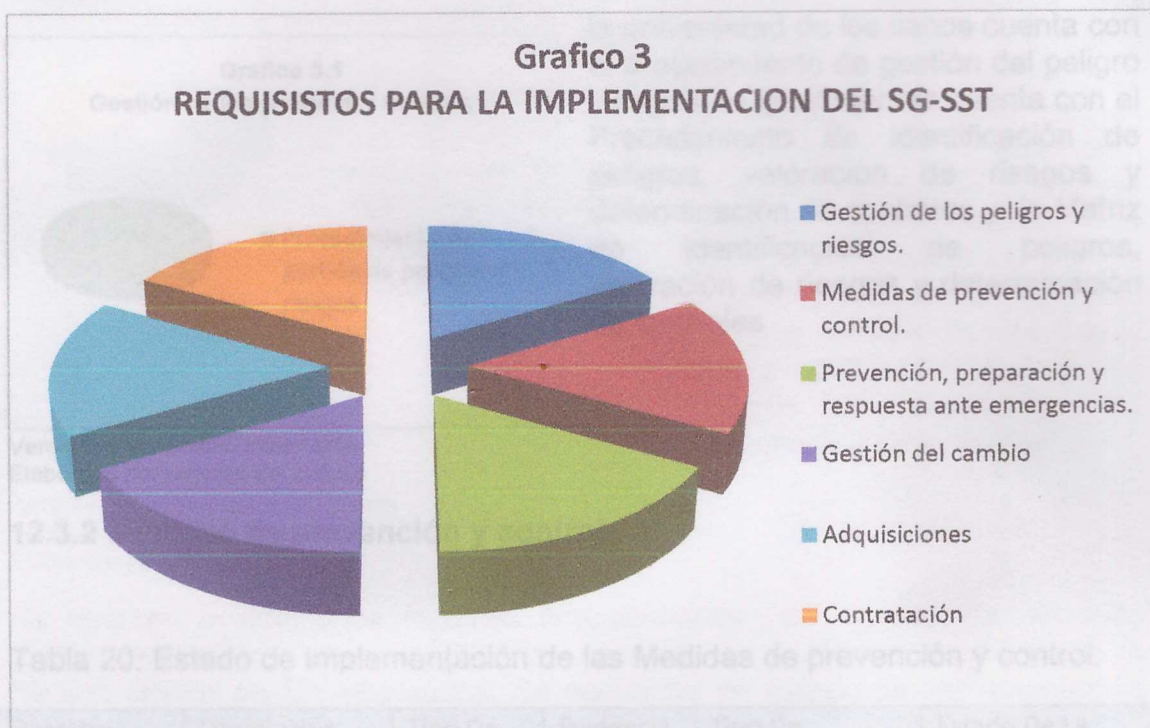
Elaborado por autores del trabajo



Verde implementado totalmente
Elaborado por autores del trabajo

Para la definición de cada indicador indicadores de evaluación del SG SST se consideran el cumplimiento de requisitos normativos, cumplimiento de los objetivos, el cumplimiento del plan de trabajo anual, la evaluación de no conformidades, el análisis de registros de enfermedades laborales.

12.3 REQUISITOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL SG-SST



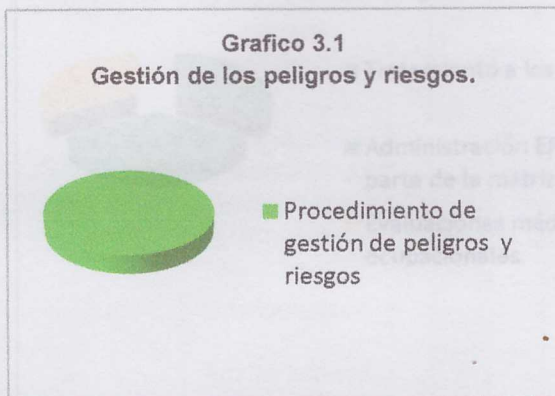
Elaborado por autores del trabajo

12.3.1. Gestión de los peligros y riesgos

Tabla 19. Estado de implementación de la Gestión de los peligros y riesgos

Decreto 1072 2015	Descripción	Tipo De Evidencia			Evidencia		Tipo De Evidencia	Estado De La Implementación
		P	D	R	si	No		
Gestión de los peligros y riesgos.	Procedimiento de gestión de peligros y riesgos	x			x		procedimiento gestión de peligros y riesgos	implementado totalmente 10
VALOR OBTENIDO								10
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO								100%

Elaborado por autores del trabajo



Verde: implementado totalmente
Elaborado por autores del trabajo

la universidad de los llanos cuenta con el procedimiento de gestión del peligro y riegos de igual manera cuenta con el Procedimiento de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles y la Matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles

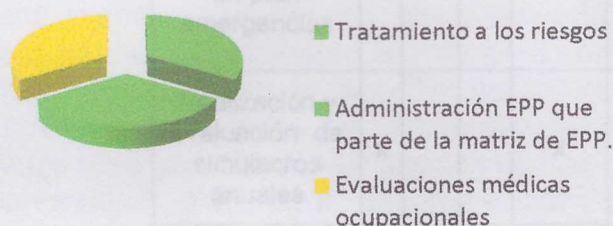
12.3.2 Medidas de prevención y control

Tabla 20. Estado de implementación de las Medidas de prevención y control.

Decreto 1072 2015	Descripción	Tipo De Evidencia			Evidencia		Tipo De Evidencia	Estado De La Implementación
		P	D	R	si	no		
Medidas de prevención y control.	Tratamiento a los riesgos		x		x		matriz de identificación valoración y evaluación de los peligros y riesgos	implementado totalmente 10
	Administración EPP que parte de la matriz de EPP.	x			x		Programa de elementos de protección individual Matriz de elementos de protección individual	implementado totalmente 10
	Evaluaciones médicas ocupacionales		x	x	x		Procedimiento para la realización de exámenes médicos ocupacionales Diagnóstico de salud profesigramas	implementado parcialmente 5
VALOR OBTENIDO								25
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO								83.33%

Elaborado por autores del trabajo

Grafico 3.2
Medidas de prevención y control.



La universidad cuenta con un programa de entrega de protección individual por medio de la cual realiza la identificación técnica de los elementos de protección individual requeridos por áreas puestos de trabajo o actividades especiales que se desarrollan en la universidad. De igual manera implementa la matriz de identificación de peligros siguiendo los lineamientos de la GTC 45.

Amarillo implementado parcialmente
Verde: implementado totalmente
Elaborado por autores del trabajo

Se realizan evaluaciones medicas ocupacionales de ingreso, de retiro de reubicación laboral este diagnostico se salud se evidencia en físico en la historia laboral de los empleados. Se encuentra en estado de implementación el profesigramas.

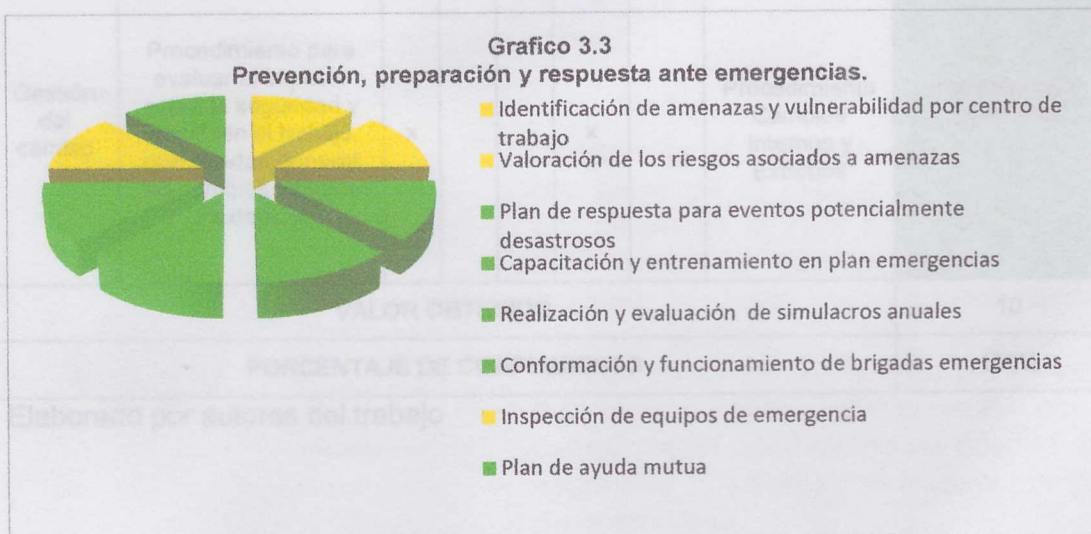
12.3.3. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias

Tabla 21. Estado de implementación de la Prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

Decreto 1072 2015	Descripción	Tipo De Evidencia			Evidencia		Tipo De Evidencia	Estado De La Implementación
		P	D	R	si	no		
Prevención, preparación y respuesta ante emergencias	Identificación de amenazas y vulnerabilidad por centro de trabajo	x			x		Procedimiento Análisis de amenazas y vulnerabilidad formato para identificación tareas críticas	implementado parcialmente 5
	Valoración de los riesgos asociados a amenazas							
	Plan de respuesta para eventos potencialment e desastrosos		x			x	plan de emergencias	implementado totalmente 10

Capacitación y entrenamiento en plan emergencias		x		x	entrenamientos ante emergencias Organigrama brigada de emergencias	implementado totalmente 10
Realización y evaluación de simulacros anuales	x			x	Procedimiento para planeación, ejecución y evaluación de simulacros	implementado totalmente 10
Conformación y funcionamiento de brigadas emergencias		x		x	Organigrama brigada de emergencias	implementado totalmente 10
Inspección de equipos de emergencia		x		x	programa de inspección a los equipos	implementado parcialmente 5
Plan de ayuda mutua		x		x	planes de ayuda mutua	implementado totalmente 10
VALOR OBTENIDO						60
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO						85,71%

Elaborado por autores del trabajo



Amarillo implementado parcialmente
Verde: implementado totalmente
Elaborado por autores del trabajo

Para el programa de prevención, preparación y respuesta ante emergencia la Universidad de los Llanos mantiene las disposiciones necesarias contemplando los siguientes aspectos: un plan de emergencias, el Programa de conformación, capacitación, entrenamiento y dotación de la brigada integral para la prevención y atención de emergencias que incluye la organización e implementación de un servicio oportuno y eficiente de primeros auxilios. Entrenamiento a todos los trabajadores en actuación antes, durante y después de las emergencias que se puedan derivar de las amenazas identificadas en la Universidad. Programa de inspección periódica de todos los equipos relacionados con la prevención y atención de emergencias así como los sistemas de señalización y alarma, con el fin de garantizar su disponibilidad y buen funcionamiento y también se cuenta con un procedimiento para la planeación, realización y evaluación de simulacros de emergencias.

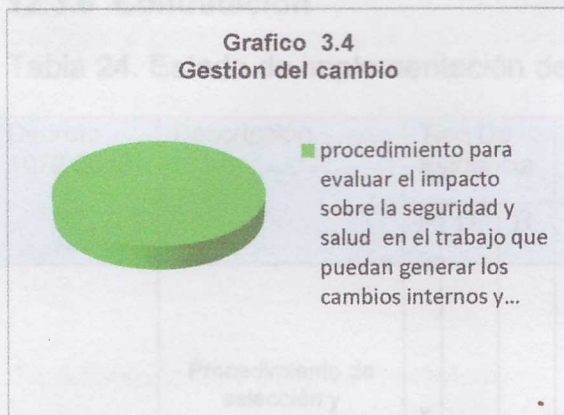
A pesar de que se cuenta con un equipo para situaciones de emergencias este es insuficiente para la cantidad de empleados que hay en la universidad, de igual manera existe señalización en la universidad pero falta aumentar la cobertura pues gran parte de la universidad no se encuentra señalizada

12.3.4 Gestión del cambio

Tabla 22. Estado de implementación de la Gestión del cambio

Decreto 1072 2015	Descripción	Tipo De Evidencia			Evidencia		Tipo De Evidencia	Estado De La Implementación
		P	D	R	si	no		
Gestión del cambio	Procedimiento para evaluar el impacto sobre la seguridad y salud en el trabajo que puedan generar los cambios internos y externos.	x			x		Procedimiento Cambios Internos y Externos	implementado totalmente 10
VALOR OBTENIDO								10
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO								100%

Elaborado por autores del trabajo



Verde: implementado totalmente
Elaborado por autores del trabajo

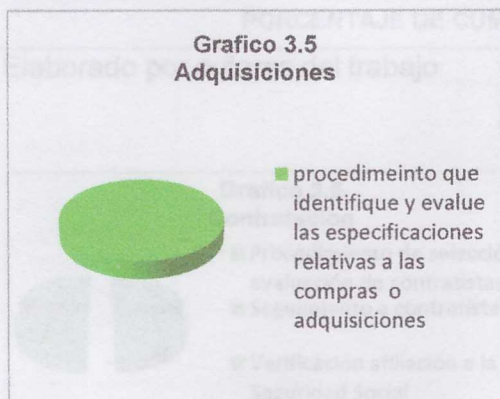
La universidad cuenta con un procedimiento para evaluar el impacto sobre la seguridad y salud en el trabajo que puedan generar cambios internos (introducción de nuevos procesos cambios en los métodos de trabajo, cambios en las instalaciones) o externos (cambios en la legislación evolución del conocimiento en seguridad y salud en el trabajo).

12.3.5 Adquisiciones

Tabla 23. Estado de implementación de las Adquisiciones

Decreto 1072 2015	Descripción	Tipo De Evidencia			Evidencia		Tipo De Evidencia	Estado De La Implementación
		P	D	R	si	no		
Adquisiciones	procedimiento que identifique y evalúe las especificaciones relativas a las compras o adquisiciones	x			x		Procedimiento de compras	implementado totalmente 10
VALOR OBTENIDO								10
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO								100%

Elaborado por autores del trabajo



Verde: implementado totalmente
Elaborado por autores del trabajo

Se maneja el procedimiento de compras por parte de la oficina de Vicerrecursos por medio de la cual el coordinador del SST garantiza que se identifiquen y evalúen las especificaciones correspondientes a las compras o adquisiciones de productos y/o servicios, las disposiciones relacionadas con el cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo por parte de la empresa.

12.3.6 Contratación

Tabla 24. Estado de implementación de la Contratación

Decreto 1072 2015	Descripción	Tipo De Evidencia			Evidencia		Tipo De Evidencia	Estado De La Implementación
		P	D	R	si	no		
Contratación	Procedimiento de selección y evaluación de contratistas	x			x		Procedimiento gestión de proveedores y contratistas	implementado totalmente 10
	Seguimiento a contratistas	x			x		Procedimiento gestión de proveedores y contratistas	implementado totalmente 10
	Verificación afiliación a la Seguridad Social	x			x		Procedimiento gestión de proveedores y contratistas	implementado totalmente 10
	Inducción y re inducción a contratistas	x			x		Procedimiento gestión de proveedores y contratistas	implementado totalmente 10
VALOR OBTENIDO								40
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO								100%

Elaborado por autores del trabajo



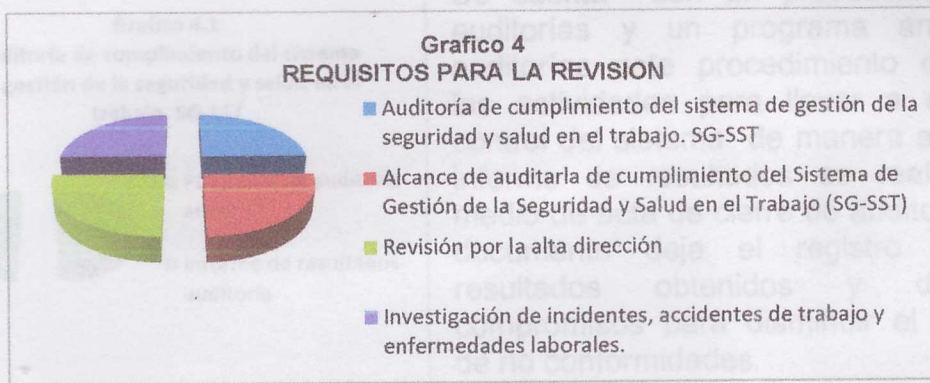
La Universidad de los Llanos cuenta con procedimiento para la selección, evaluación y seguimiento de proveedores el cual lo administra la vicerrectoría de recursos universitarios, este tienen lineamientos y requisitos en seguridad y salud en el trabajo.

Verde: implementado totalmente
Elaborado por autores del trabajo

La verificación de afiliación a seguridad social se verifica antes del inicio del trabajo y periódicamente el cumplimiento de esta obligación.

Para la inducción y re inducción de contratistas se les informa al inicio del contrato los peligros y riesgos generales y específicos de su zona de trabajos incluidas las actividades o tareas de alto riesgo rutinarias y no rutinarias así como la forma de controlarlos y las medidas de prevención y atención de emergencia.

12.4 Requisitos para la Revisión



Elaborado por autores del trabajo

12.4.1. Auditorías para el cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. SG-SST

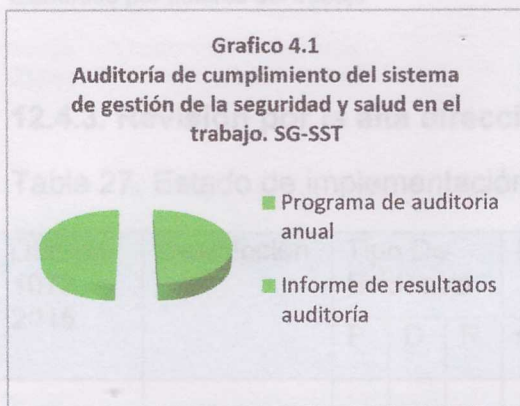
Tabla 25. Estado de implementación de las Auditorías para el cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. SG-SST

Decreto 1072 2015	Descripción	Tipo De Evidencia			Evidencia		Tipo De Evidencia	Estado De La Implementación
		P	D	R	si	no		
Auditoría de cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. SG-SST	Programa de auditoría anual	x			x		Procedimiento Auditorías Internas Formato Programa Anual De Auditorías	implementado totalmente 10

Elaborado por autores del trabajo

	Informe de resultados auditoría		x		x		acta de cierre de auditoría	implementado totalmente 10
VALOR OBTENIDO								20
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO								100%

Elaborado por autores del trabajo



Se cuenta con un procedimiento de auditorías y un programa anual de auditorías este procedimiento describe las actividades para llevar a cabo el control del sistema de manera anual. El informe de resultados se realiza por medio de acta de cierre de auditoría este documento deja el registro de los resultados obtenidos y de los compromisos para disminuir el número de no conformidades.

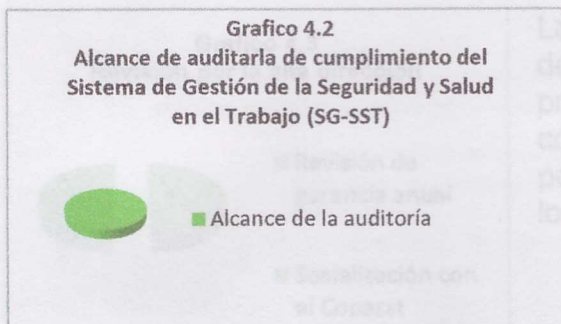
Verde: implementado totalmente
Elaborado por autores del trabajo

12.4.2. Alcance de auditarla de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Tabla 26. Estado de implementación del Alcance de auditarla de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Decreto 1072 2015	Descripción	Tipo De Evidencia		Evidencia		Tipo De Evidencia	Estado De La Implementación
		P	D	R si	no		
Alcance de auditarla de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	Alcance de la auditoría		x		x	plan de auditoría	implementado totalmente 10
VALOR OBTENIDO							10
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO							100%

Elaborado por autores del trabajo



Por medio del plan de auditoria se establece el alcance de la auditoria la cual evalúa el cumplimiento de la política de seguridad y salud en el trabajo, el desarrollo de las responsabilidades, la planificación y aplicación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la Universidad de los Llanos.

Verde: implementado totalmente
Elaborado por autores del trabajo

12.4.3. Revisión por la alta dirección

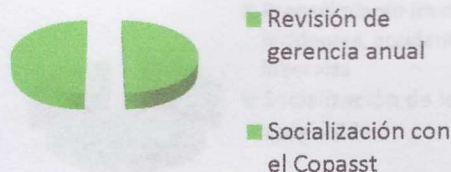
Tabla 27. Estado de implementación de la Revisión por la alta dirección

Decreto 1072 2015	Descripción	Tipo De Evidencia			Evidencia		Tipo De Evidencia	Estado De La Implementación
		P	D	R	si	no		
Revisión por la alta dirección	Revisión de gerencia anual		x		x		informe de resultados anual al jefe de recursos humanos	implementado totalmente 10
	Socialización con el Copasst		x		x		informe de resultados al comité paritarios de seguridad y salud en el trabajo	implementado totalmente 10
VALOR OBTENIDO								20
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO								100%

Elaborado por autores del trabajo

El Jefe de la División de Servicios Administrativos es el encargado de revisar y evaluar el SG SST anualmente de conformidad con las modificaciones en los procesos, la supervisión y medición de los resultados las auditorias y demás informes que permitan recopilar información sobres su funcionamiento.

Grafico 4.3
Revisión por la alta dirección



Las conclusiones de esta evaluación deben ser documentadas y sus principales resultados deben ser comunicados al COPASST y a las personas responsables de cada uno de los elementos.

Verde: implementado totalmente
Elaborado por autores del trabajo

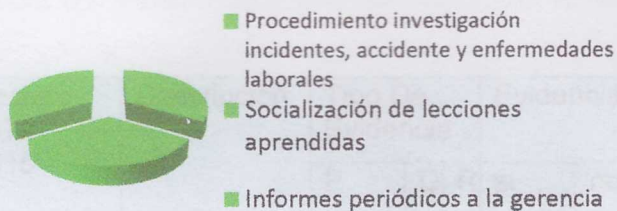
12.4.4 Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Tabla 28. Estado de implementación de la Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Decreto 1072 2015	Descripción	Tipo De Evidencia			Evidencia		Tipo De Evidencia	Estado De La Implementación
		P	D	R	si	no		
Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Procedimiento investigación incidentes, accidente y enfermedades laborales	x		x	x		Procedimiento De Investigación De Incidente Y Accidente De Trabajo Formato para investigación de incidentes ARL Positiva	implementado totalmente 10
	Socialización de lecciones aprendidas		x		x		informes de resultados	implementado totalmente 10
	Informes periódicos a la gerencia		x		x		informes de resultados	implementado totalmente 10
VALOR OBTENIDO								30
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO								100%

Elaborado por autores del trabajo

Grafico 4.4
Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.



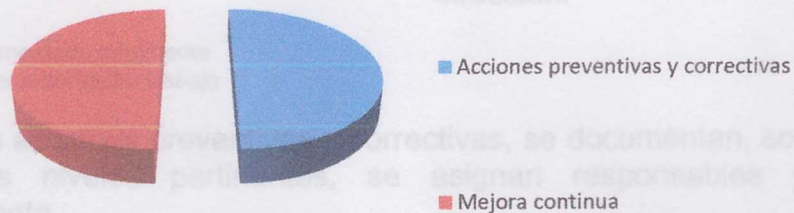
Verde: implementado totalmente
 Elaborado por autores del trabajo

La investigación de las causas de los incidentes, presuntos accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo, se realizarán de acuerdo con el Decreto 1530 de 1996 y la Resolución número 1401 de 2007.

La Universidad cuenta con el procedimiento de investigación de incidentes de trabajo según el cual establece que se debe identificar y documentar cualquier deficiencia en el SG-SST para que sirva como base para la implementación de las acciones preventivas, correctivas o de mejora necesarias; se debe Comunicar sus principales conclusiones a los representantes del COPASST y atender sus observaciones y recomendaciones al respecto e informar de sus resultados a las personas directamente asociadas con sus causas o con sus controles, para que se tomen las medidas correctivas necesarias; y, finalmente Alimentar el proceso de evaluación que haga la alta dirección de la gestión en SST y que se consideren también en las acciones de mejora continua.

12.5 Requisitos para el Mejoramiento

Grafico 5
REQUISITOS PARA EL MEJORAMIENTO



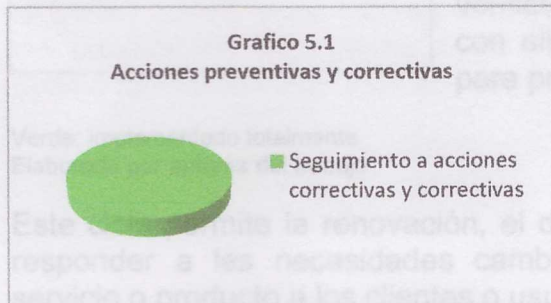
Elaborado por autores del trabajo

12.5.1 Acciones preventivas y correctivas.

Tabla 29. Estado de implementación de las Acciones preventivas y correctivas.

Decreto 1072 2015	Descripción	Tipo De Evidencia			Evidencia		Tipo De Evidencia	Estado De La Implementación
		P	D	R	si	no		
	Seguimiento a acciones correctivas y correctivas	x	x		x		Procedimiento de medición y seguimiento del desempeño Procedimiento acciones correctivas y preventivas Acta de seguimiento a acciones correctivas y preventivas	implementado totalmente 10
VALOR OBTENIDO								10
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO								100%

Elaborado por autores del trabajo



La organización cuenta con un procedimiento de acciones correctivas y preventivas, el cual garantiza que se defina e implementan las acciones necesarias, con base en los resultados de la supervisión y medición de la eficacia del Sistema de Gestión, de las auditorías y de la revisión por la alta dirección.

Verde: implementado totalmente
Elaborado por autores del trabajo

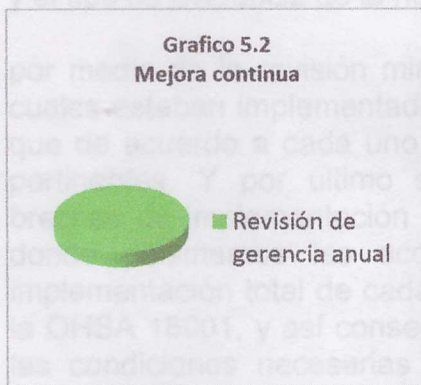
Todas las acciones preventivas y correctivas, se documentan, son difundidas a todos los niveles pertinentes, se asignan responsables y fechas de cumplimiento.

12.5.2 Implementación de la Mejora continúa

Tabla 30. Estado de implementación de la Mejora continúa

Decreto 1072 2015	Descripción	Tipo De Evidencia			Evidencia		Tipo De Evidencia	Estado De La Implementación
		P	D	R	si	no		
Mejora continua	Revisión de gerencia anual		x		x		plan de mejoramiento	implementado totalmente 10
VALOR OBTENIDO								10
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO								100%

Elaborado por autores del trabajo



Anualmente se representa a la alta dirección el plan de mejoramiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo debido a que se presentan cambios de desarrollo y posibilidades de mejorar a la vez de que el esfuerzo de mejora continua, es un ciclo ininterrumpido, a través del cual se identifica un área de mejora, se planea cómo realizarla, se implementa, se verifican los resultados y se actúa de acuerdo con ellos, ya sea para corregir desviaciones o para proponer otra meta más retadora.

Verde: implementado totalmente
Elaborado por autores del trabajo

Este ciclo permite la renovación, el desarrollo, el progreso y la posibilidad de responder a las necesidades cambiantes del entorno, para dar un mejor servicio o producto a los clientes o usuarios.

13. CONCLUSIONES

Con el desarrollo del proyecto se logró diagnosticar el Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad de los Llanos, basado en el decreto 1072 de 2015, y los requisitos que se contemplan en las OHSAS 18001.

Se identificó que el Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad de los Llanos se encuentra en un proceso de mejorar continuamente las condiciones de trabajo y salud protegiendo su más preciado recurso: la salud la vida del talento humano y el ambiente en el que trabajan y viven los integrantes de esta organización.

Para lograr avanzar en el diagnóstico se realizó un análisis situacional SGSST de la Universidad de los Llanos frente al cumplimiento del decreto 1072 de 2015 y la OHSAS 18001, con el objetivo de evaluar el estado de la implantación y el tipo de evidencia de la normatividad mencionada anteriormente.

por medio de la revisión minuciosa de cada artículo del decreto se identificó cuales estaban implementado totalmente, parcialmente y sin implementar para que de acuerdo a cada uno de los hallazgos se realizaran las observaciones pertinentes. Y por último se generaron recomendaciones para cerrar las brechas de implementación del decreto 1072 del 2015 y la OHSAS 18001 en donde plasmamos las acciones que se podrán realizar para lograr la implementación total de cada uno de los artículos del decreto 1072 del 2015 y la OHSAS 18001, y así conseguir que la Universidad de los Llanos brinde todas las condiciones necesarias a los funcionarios que la integra y obtener un óptimo funcionamiento y un aumento de su productividad.

14. RECOMENDACIONES

- Se debe establecer un canal de comunicación y divulgación de la política y los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Para la gestión de peligros y riesgos la Universidad cuenta con el procedimiento y la matriz de identificación valoración y evaluación de riesgos pero faltan acciones de intervención para mejorar disminuir el impacto de estos riesgos.
- aunque existe un plan de capacitación al momento de ingresar el personal independientemente de su vinculación no se realiza una inducción de identificación, control de peligros y riesgos en el trabajo ni de prevención de accidentes y enfermedades laborales.
- se debe establecer una herramienta de información y comunicación de los documentos del SG SST debido a que no son de fácil identificación y acceso por parte de los empelados.
- Se debe realizar un estudio de identificación de peligros en los puestos de trabajo a mayor profundidad se evidenciaron condiciones laborales con bajo tratamiento por parte de seguridad y salud en el trabajo.
- Aunque se cuenta con un registro de entrega de elementos de protección personal existe la falencia de que en muchas situaciones no se cuenta con los elementos necesarios para entregar al personal.
- Se debe realizar un control al ingreso de las instalaciones pues no se comunica a los visitantes las recomendaciones de seguridad mínimas para la permanencia en las instalaciones.
- se debe contar con una ficha técnica de indicadores del SG SST que contenga definición del indicador, interpretación del indicador, límite para el indicador, método de cálculo, fuente de información para el cálculo, periodicidad del reporte

14. BIBLIOGRAFIA

- ✓ Decreto 1072 de 2015 del Ministerio de Trabajo
- ✓ OHSAS 18001 "Seguridad y Salud en el Trabajo" actual.
- ✓ Informes de subproceso de seguridad y salud en el trabajo
- ✓ Manual de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Unillanos.